

**CREACIÓN DE EMPRESA
SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA TALENTOS & COACHING**

FLOR ANGELIS RANGEL VILLERO

CÓDIGO: 20131014030E

YANETHCY PUENTES LEGUIA

CÓDIGO: 20143200130E

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
VALLEDUPAR**

2019



**CREACIÓN DE EMPRESA
SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA TALENTOS & COACHING**

**FLOR ANGELIS RANGEL VILLERO
YANETHCY PUENTES LEGUIA**

**Requisito para optar el título de:
PSICÓLOGO**

**Dirigido por
Mgr MAITE ZUBILLAGA PAEZ**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
VALLEDUPAR
2019**

Nota de aceptación

Nota de aceptación

Presidente de jurado

Jurado

Jurado

Valledupar, 2019



TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTOS.....	8
AGRADECIMIENTOS.....	9
INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN.....	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
OBJETIVOS DEL PLAN DE NEGOCIO	17
MARCO TEÓRICO.....	18
ESTUDIO DE MERCADO.....	26
ANÁLISIS DE RESULTADOS	43
RESUMEN EJECUTIVO	44
NATURALEZA DEL PROYECTO.....	45
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	49
JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.....	52
OBJETIVOS DE LA EMPRESA	53
1.1. Objetivos a Corto Plazo.....	53
1.2. Objetivos a Mediano Plazo.....	53
1.3. Objetivos a Largo Plazo.....	54
VENTAJAS SOSTENIBLES.....	55
ANÁLISIS DEL SECTOR.....	56
ANÁLISIS DE RESULTADOS	74
CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS.....	75
Primera Área de Servicio - Talento Humano:	75
Segunda Área de Servicio:.....	75
Tercera Área de Servicio:	76
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO EMPRENDEDOR.....	78
OBJETIVOS EN EL MERCADO	82
SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN	83
FIJACIÓN Y GASTOS	84

OBJETIVOS DE LA PRODUCCIÓN	87
A corto plazo	87
A mediano plazo.....	87
A largo plazo	87
ESPECIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	88
Primera Área de Servicio - Talento Humano:.....	88
Segunda Área de Servicio:	88
Tercera Área de Servicio:.....	89
MANO DE OBRA REQUERIDA.....	90
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	91
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	92
CAPACITACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.....	96
ALCANCE DEL PROYECTO	98
ESTUDIO DE COMPETENCIA.....	99
DESCRIPCIÓN DE LOS CLIENTES	100
ANÁLISIS DE LA EMPRESA	102
CONCLUSIÓN DE ANÁLISIS DE SERVICIOS	104
RESEÑA HISTÓRICA	105
QUIENES SOMOS.....	106
POLÍTICA INTEGRAL HSEQ	108
POLITICAS DE SERVICIO AL CLIENTE	110
OBJETO.....	110
ALCANCE DE LA POLÍTICA	110
MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL.....	110
CRITERIOS DE APLICACIÓN.....	111
DESCRIPCIÓN DE LA POLITICA	112
ASPECTOS JURÍDICOS Y LEGALES	113
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.....	125
RUT PERSONA JURÍDICA.....	132
CONTÁCTENOS	133
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	134

ANEXO 1..... ¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 2..... ¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 3..... ¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 4..... ¡Error! Marcador no definido.

DEDICATORIA

*A Dios que le ha dado sentido a cada uno de los días de
nuestra existencia*

*A nuestros padres por ser el faro que nos condujo por este
camino de ser Felices*

*A nuestros docentes de la Fundación Universitaria del Área
Andina, que nos regalaron sin reserva todo cuanto saben y
su profundo amor por la ciencia de la Psicología.*

*A nuestras asesoras de práctica y proyecto Mayte, Luz
Karime, Landys, Miladis, a Frank, Sonia y María Margarita
verdaderos maestros de la excelencia.*

AGRADECIMIENTOS

Infinitas gracias a mi padre Alfredo que desde el cielo mira mi andar, a mi madre valiente Etilvia Villero que me enseñó a soñar con los pies en la tierra y los ojos en el cielo.

Gracias, gracias, gracias a mi hijo José A. que es mi gran maestro de Amor y quien a mi lado disfrutó cada momento de esta aventura y me acompañó en cada instante sobre todo cuando el viento parecía en contra.

A mis hermanos que siempre han creído en mí, a mis amigos y hermanos que me regalo Jesús que se gozaron estudiar a mi lado y rieron y lloraron junto a mí.

Todo mi Amor para cada uno de ustedes,

Flor Angelis Rangel Villero

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios primero que todo y a todas las personas que me permitieron y ayudaron a llegar hasta acá.

Gracias especialmente a mis padres y hermanos, Yamila Leguía Ramos y Pablo Emilio Puentes Bohórquez, que, con su dedicación, esfuerzo y apoyo incondicional en todos los aspectos, se convirtieron en el pilar para alcanzar esta meta.

De igual manera a todos los docentes y amigos que hicieron posible con su gran apoyo, dedicación y motivación para incursionar en este proyecto de emprendimiento.

Yanethcy Puentes

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto es el resultado de la iniciativa empresarial de sus autoras un par de psicólogas en formación que a lo largo de su proceso formativo y práctico fueron identificando necesidades, intereses y características de las personas o colaboradores dentro de las organizaciones.

Muestra de manera organizada el proceso de creación de la empresa desde el surgimiento de la idea hasta la puesta en marcha de esta y su nacimiento como persona jurídica y solución estratégica al mercado objetivo y facilitador de oportunidades para los profesionales de la Psicología y del Coaching, al igual que de las líneas de apoyo asociadas al portafolio de servicios.

Es sin llegar a dudarlo la creación de empresas el principal de los objetivos para los que se forman profesionales en el nuevo milenio abriendo no solo la puerta de los emprendedores, sino que genera una sinergia diferente a las demandas de una sociedad cada vez más desigual y que requiere ser actor y participantes de soluciones y no esperar como observador pasivo a que se desarrollen los eventos.

Se genera a partir de la empresa Talentos & Coaching SAS una puerta de beneficios para los colaboradores de las organizaciones y para los profesionales de la Psicología y el Coaching siendo este escenario un gana-gana estratégico.

Es en la actualidad el cliente la base principal de todas empresas, conocer las necesidades de las personas ayuda a crear, innovar, desarrollar e impulsar diferentes productos o servicios en un mercado altamente competitivo que busca satisfacer siempre dichas necesidades.

Los individuos están llamados a identificar sus habilidades, capacidades y competencias y a partir de allí potencializarlas a fin de mejorar sus niveles de desempeño en las diferentes esferas de su vida.

Con el presente plan de negocio se pretende crear una empresa dedica a ofrecer servicios enfocados al talento humano, para facilitar a los empleadores la búsqueda del personal adecuado a sus necesidades y ayudar a los empleados y personas a descubrir y desarrollar sus dones y talentos, a través de talleres temáticos enfocados en la parte humana.

JUSTIFICACIÓN

Fortalecer el Ser como punto de partida para mejorar en Saber Hacer, ha sido el principal motivador de las autoras para iniciar el camino hacia el emprendimiento que se presenta a continuación, toda vez que son las personas de la mano de los procesos y la tecnología los elementos integradores de todas las empresas.

Han sido a lo largo de los diferentes semestres y los contenidos programáticos vistos, el tema de las personas dentro de las organizaciones un foco de interés, considerando que en el trabajo se permanece la mayor parte del tiempo y allí son evidentes las características marcadas de la personalidad y también es allí el mejor escenario para fortalecer algunos de los aspectos que requieren la mejora continua.

Crear empresa en el nuevo milenio es sin dudarle un gran reto para todos los profesionales, es una manera importante de retribuir a la sociedad con soluciones y nuevas formas de hacer lo que tradicionalmente se nos han enseñado a ver, es hacer con lo ordinario que nos ofrece la vida cosas nuevas, es decir sí a lo extraordinario y a la renovación.

Presentar una empresa que busque fortalecer el Ser para mejorar el Saber Hacer de los colaboradores, en la integración de todos los aprendizajes adquiridos en la formación como psicólogos y aplicado durante las diferentes aplicaciones del saber en los trabajos de campo.

Haciendo eco a la necesidad de ser cada vez mejores seres humanos que potencian su desempeño al interior de las empresas es que surge la idea de negocio en la mente de sus autores y que a lo largo de los semestres académicos, inicialmente con la metodología CANVAS y que se va planteando como un reto y cada día se va consolidando en una idea y en un proyecto de vida. (Anexo1)

Todos los seres humanos, sin duda tienen una mejor versión de sí mismos y de su propio talento, cada ser humano es una joya preciosa por descubrir y dejar brillar, cada ser humano al interior de una organización empresarial es un Talento por potenciar y en algunos casos por descubrir, y es allí donde cobra importancia la necesidad de contar con herramientas al interior de las empresas que permitan que las personas sean tratadas y valoradas y se les dé la importancia real que tienen.

Es muy importante contar con metodología y herramientas estratégicas para intervenir con altos niveles de eficiencia a las personas al interior de la organización garantizando que se eviten los sesgos propios de las actividades direccionadas en algunos casos por las mismas personas que generan las situaciones problemáticas de cara a las personas.

En este orden de ideas y para garantizar la calidad, la eficiencia, la objetividad y la transparencia en las intervenciones organizacionales son muchas las empresas que hoy por hoy se apoyan en consultores externos contratados por outsourcing.

Es la creación de una sociedad de acciones simplificadas que se dedique a fortalecer el Ser para mejorar el Saber Hacer de los colaboradores una respuesta a esas necesidades que se han observado desde la cotidianidad y que apuntan a proveer desde la Psicología Organizacional y el Coaching y el uso de metodologías que se enriquecen y apoyan en la PNL y la Inteligencia Emocional.

Se pretende que el portafolio de servicios responda de manera innovadora y creativa a los intereses, necesidades y características de las organizaciones sin hacer excepción de sector y ofreciendo productos diseñados a la necesidad del cliente y considerando las crecientes y cambiantes condiciones del mercado.

Es un reto para el equipo emprendedor dinamizar el ejercicio profesional de la Psicología desde las empresas y con un aliado estratégico súper dinámico como es el Coaching como diferenciador en las actuales ofertas que presenta el mercado y que la mayoría de ellas corresponden a personas naturales abriéndose espacio a través del mecanismo de voz a voz. Hacer camino al andar, fortalecidos desde el conocimiento, el amor y un profundo respeto al ejercicio de la profesión de la Psicología es el constante motivador de este par de emprendedoras.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este nuevo milenio se define como el Siglo del Bienestar y esto es un reto para las personas, toda vez que requiere que orienten su quehacer diario a la búsqueda de aspectos diferenciadores que les fortalezcan su Ser para mejorar su Saber Hacer y hacer esto posible en ellos mismos y hacerlo posible en las personas en relación.

Se busca que cada momento de sus vidas sean trascendentes y encuentren motivos en los motivos mismos y que hagan de su vida un escenario para ser Excelentes más que Exitosos.

Esta necesidad que exige el nuevo milenio se enfrenta a una realidad que en la mayoría de los casos no corresponde a la expectativa y es precisamente en este sin número de brechas que se evidencian que se hace necesario ofrecer al mercado una empresa que sea respuesta idónea desde la intervención integral de los individuos como seres Biológicos, Psicológicos y Sociales.

Es la Psicología como ciencia es una respuesta idónea a las necesidades de diagnóstico, evaluación e intervención de los individuos y se hace necesario acercar a las personas los servicios psicológicos dentro de un portafolio de servicios integrales que se apalanquen dentro de la evidencia científica, con criterios éticos y las técnicas y herramientas como el Coaching, la Programación Neurolingüística y la Inteligencia Emocional entre otras.

Se hace necesario ofrecer a las personas naturales y jurídicas un portafolio de servicios que integre en un solo lugar respuestas a las demandas que se generen en el día a día para el

fortalecimiento integral de los clientes en su entorno personal, familiar, profesional y relacional que le otorgue medios para identificar sus problemáticas, intervenirlas y evaluar el impacto de mejora que se pueda implementar.

Contar con herramientas de intervención innovadoras se requiere en este nuevo milenio a partir de identificar que cada día las exigencias de los clientes son dinámicas y cambiantes y hace que las personas en tiempo real reconozcan todo cuanto sucede en la aldea global.

De la misma manera el fenómeno de la globalización y el intercambio cultural propio de los medios masivos de comunicación y la interacción web hace que las necesidades, intereses y características de los clientes sean muy heterogéneas.

Es Talentos & Coaching una respuesta integral a esas necesidades, logrando a partir del diseño de productos a la medida de los clientes sus necesidades y expectativas una apuesta de emprendimiento distinta y ganadora.

Busca más allá de ser una respuesta del corto plazo para sus clientes, busca generar en ellos efectos transversales y estilo de vida cuyo eje rector y diferenciador sea la Excelencia.

OBJETIVOS DEL PLAN DE NEGOCIO

- Identificar cuáles son las principales necesidades e intereses de las empresas en Valledupar asociadas con el mejoramiento del desempeño de sus colaboradores, para utilizar como insumo en la formulación del portafolio de servicios.

- Reconocer las actuales empresas que existentes en Valledupar y que ofrecen servicios similares o sustitutos a la idea de negocio, a fin de establecer ventajas comparativas.

- Formular un plan de negocios para la creación de sociedad de acciones simplificada para fortalecer el Ser y mejorar el Saber Hacer de los colaboradores en las organizaciones en la ciudad de Valledupar a través de su portafolio de servicios y productos.

- Diseñar una estrategia de comercialización y posicionamiento del portafolio de servicio cuyo diferenciador se basa en la aplicación la Psicología Organizacional y el Coaching.

MARCO TEÓRICO

Chiavenato (2009) define la Gestión del talento humano como: «el conjunto de políticas y prácticas necesarias para dirigir los aspectos de los cargos gerenciales relacionados con las personas o recursos, incluidos reclutamiento, selección, capacitación, recompensas y evaluación de desempeño.

Eslava (2004) afirma que es un enfoque estratégico de dirección cuyo objetivo es obtener la máxima creación de valor para la organización, a través de un conjunto de acciones dirigidas a disponer en todo momento del nivel de conocimiento capacidades y habilidades en la obtención de los resultados necesario para ser competitivo en el entorno actual y futuro.

Mondy (2005) plantea que la gestión o administración de talento humano corresponde a la utilización de las personas como recursos para lograr objetivos organizacionales. Sostiene que es una actividad que depende de menos jerarquías, órdenes y mandatos y señala la importancia de una participación activa de todos los trabajadores de la empresa es una actividad que implica tomar una serie de medidas como el compromiso de los trabajadores con los objetivos empresariales, el pago de salarios en función de la productividad de cada trabajador, un trato justo a estos y una formación profesional

Lledó (2011) propone que los recursos humanos tienen un enfoque de aplicación y práctica de las actividades más importantes dentro de la organización o empresas siendo la Gestión del talento humano un pilar fundamental para el desarrollo exitoso de los procesos, pues al final las personas son los responsables de ejecutar las actividades porque los proyectos no se desarrollan por sí solos.

La definición de talento, según la Real Academia Española de la Lengua (RAE), hace referencia a la persona inteligente o apta para determinada ocupación; inteligente, en el sentido que entiende y comprende, y que tiene la capacidad de resolver problemas dado que posee las habilidades, destrezas y experiencia necesaria para ello; apta, en el sentido que puede operar competentemente en una determinada actividad debido a su capacidad y disposición para el buen desempeño de la ocupación.

Jericó (2010) expone los siguientes tipos de talento: directivo, comercial, técnico, operativo, innovador y emprendedor. Y dice que para cada uno de ellos se requieren diferentes capacidades y se dice que el incremento de aportación dependerá del rol en el cual se desenvuelva. Es decir, que un profesional puede alcanzar resultados no muy buenos en cierta área o empresa, pero no quiere decir que en otro entorno no lo pueda lograr. El talento innovador y el talento emprendedor son los más importantes, ya que son los que hacen que la organización evolucione favorablemente.

El término de gestión del talento humano fue usado por primera vez por David Watkins (1998) haciendo referencia a los aspectos generales que esta se refiere al proceso que desarrolla e incorpora nuevos integrantes a la fuerza laboral, y que además desarrolla y retiene a un recurso humano existente.

La gestión del talento humano procura atraer colaboradores altamente calificados a trabajar para la industria y ofrece oportunidades de capacitación y desarrollo. Dentro del campo de la ingeniería industrial se puede ver reflejada esta gestión, que implica una conjunción de distintos aspectos como lo son, por ejemplo, los cambios que diariamente surgen en el mundo, la globalización, el desarrollo tecnológico, las nuevas estrategias competitivas, las cuales influyen notoriamente en la industria y en quienes participan de ella.

Los profesionales que cuentan con estos tipos de talentos son aquellos que tienen la capacidad de innovar, de provocar el cambio y reinventar a la empresa; cabe mencionar que cualquier profesional, independientemente del rol en el que se desenvuelva, ya sea directivo, operativo, comercial, o técnico, puede adoptarlo.

Estos tipos de profesionales son los que más valor agregado aportan en la organización; desafortunadamente son los más escasos en el entorno laboral y son difíciles de permanecer en una empresa que no genera talento organizativo. Lo que realmente distingue al talento innovador

y marca la diferencia, es la actitud que tengan los profesionales más allá del conocimiento que éstos posean.

Independientemente del tipo del talento utilizado, la diferencia entre los profesionistas con talento no se localiza en la cantidad de conocimientos, sino en la capacidad de aprender y desaprender lo conocido; es decir, que sean capaces de estarse actualizando día con día, y estar conscientes de que los conocimientos rápidamente se tornan obsoletos, ya que nos encontramos en un mundo dinámico, en el cual todo cambia a gran velocidad.

Los ingredientes claves Según Jericó (2001) que se necesitan para la existencia de talento son: Capacidades, Compromiso y Acción, estos ingredientes deben de ser siempre visibles en los profesionales competentes, ya que sin éstos sería difícil demostrar que en ellos existe algún tipo de talento. Cuando se habla de Capacidades, se refiere a los conocimientos, habilidades y actitudes o competencias, que se desarrollan dentro de la empresa, en cuanto al Compromiso, se entiende como el grado máximo de involucramiento hacia la empresa para la cual se opera, ya que de esto depende que el profesional aporte su mejor esfuerzo. El talento no es universal, depende del entorno, de la organización, y de los roles; un profesional que obtenga resultados superiores en una compañía o en un rol determinado, no tiene por qué conseguirlos en otras, pues cada organización necesita de un talento y el profesional puede desarrollarse mejor en unas organizaciones que otras, en unos roles más que en otros.

Para que un profesional desarrolle talento organizacional, necesita de una organización que le brinde oportunidad de expresar sus ideas libremente, que lo apoye y sobre todo que le facilite los recursos necesarios para desarrollarla, otra cuestión importante para el desarrollo del talento organizacional es la interacción con terceros, ya que de esta manera se maximiza la efectividad de la empresa en cuanto a conocimientos adquiridos

Según Chiavenato (2002), la gestión del talento humano se basa en tres aspectos fundamentales:

1- Son seres humanos: Se hace referencia a que cada individuo tiene es irrepetible por su personalidad, todos son diferentes entre sí, desde su cultura hasta sus conocimientos, habilidades y actitudes. Más allá de ser responsables de procesos y actividades útiles, son seres humanos que importan.

2- Activadores inteligentes de los recursos organizacionales: Se define como el grupo de personas impulsoras que le dan el toque dinámico a la organización, pero sobre todo se caracterizan por tener actitudes competitivas, creativas y de renovación, lo cual hace que transmita su inteligencia, aprendizaje y talento a otros para lograr el desarrollo en la organización enriqueciéndola, ya que de esta manera ellos también lo hacen.

3- *Socios de la organización*: Si los altos ejecutivos de las organizaciones hicieran sentir, o trataran a los empleados como socios, ellos sentirían un mayor compromiso hacia la empresa. Los empleados invierten su esfuerzo, dedicación, compromiso, riesgo, lealtad etc., con la esperanza de recibir algo de la inversión, tales como buenos salarios, incentivos financieros, crecimiento profesional.

La palabra Coach, Coaching y Coachee ya se encuentran en los diccionarios, fueron incorporadas por la Real Academia Española en la 23ª edición del Diccionario, publicada el 16 de octubre de 2014 y hacen referencia a todo el proceso de entrenamiento para la mejora de las personas a partir del método de preguntas bien formuladas.

El Coaching es un proceso al traducir al castellano, significa Entrenamiento, si dedicáramos unos minutos al día en ver que es lo se está fallando, sería algo enriquecedor para la empresa ya que así podríamos saber que se está haciendo mal en la organización.

El Coach o entrenador es la persona que se va a encargar de entrenar y ver que talento tiene cada uno de los colaboradores y verificar si lo que hacen les gusta o no, el talento humano es muy importante en toda organización y cada gerente debería de explotar al máximo a su personal viéndolo de una manera diferente como antiguamente se hacía.

En el deporte el Coach, entrena a sus jugadores para ganar, entrenándolos para que destaquen en cada una de sus tareas, en las organizaciones mediante esta metodología se les entrena a las personas y se les acompaña para ser los mejores de su línea y para día a día a través de diferentes actividades ponerse sus propias metas y retos de mejorar que unidos a las de la empresa hacen que los procesos organizacionales sean cada vez más eficientes y se agregue valor.

En este sentido el Coaching es un proceso por el cual el coach (entrenador) ayuda a las otras personas a esclarecer sus metas, en las diferentes esferas, personales, sentimentales, laborales o etc., les acompaña para que pongan sus ideas en claro, haciendo que la persona consiga encontrar el camino correcto. Encontrar sus propios Porqués.

Los Coachee (entrenados) yo quienes consiguen u obtienen sus propios resultados ayudados por el Coach (entrenador) a sacar lo mejor de sí mismo para que encuentre el camino que lo lleve desde donde está ahora (realidad) hasta donde quiere estar (situación deseada), acompañando en el proceso de encontrar dentro de sí mismos su talento escondido, mirando su posición y proyectándose en el tiempo, ayudando a sacar todo su potencial para llegar lo más alto posible.

Se constituye en este sentido el Coaching una herramienta eficaz dentro de las propuestas dentro de la gestión de los colaboradores, la cual asociada con las técnicas cognitivas conductuales de la Psicología ofrecen un camino diferente hacia la potencialización de lo mejor versión de cada colaborador y su aporte diferenciador en las compañías.

De acuerdo con lo anterior el Coaching se presenta como una herramienta de alta eficacia que abre ventanas para poder escudriñar nuevos conceptos, sistemas integrales y técnicas para seguir y nuevas tecnologías de gestión empresarial que se centran en:

- Estilos diferentes y novedosos para el desarrollo de líderes y de nuevos líderes en las organizaciones.
- Metodología que planifica continuamente en el tiempo más inmediato, en estrategias y tácticas que van apuntando siempre hacia una mayor visión empresarial.
- Sistema integral, coherente, continuo, día a día, para el desarrollo de los talentos individuales de las personas en el trabajo, contando también con la medición del desempeño individual y los resultados del equipo, contando también con la presencia de amor por el trabajo, la pasión por lo que hacen para llegar a la excelencia en su labor.
- Enfoque diferenciador que da un giro de 180 grados en el trabajo, para trabajar sacando lo mejor de cada talento, con ánimo, alegría y desarrollo.

ESTUDIO DE MERCADO

Valledupar, también llamada Ciudad de los Santos Reyes del Valle de Upar, es la capital del departamento del Cesar, posee una extensión de 4493 km², una población aproximada de 443.414 habitantes y junto a su área metropolitana reúne aproximadamente 662.941 habitantes; está conformado por 25 corregimientos y 102 veredas.

Está ubicada al nororiente de la costa atlántica colombiana a orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar formado por la sierra nevada de Santa Marta al oeste y la serranía del Perijá al este.

Es una ciudad muy importante para la producción agrícola, agroindustrial y ganadera en la región comprendida entre el norte del departamento del Cesar y el sur del departamento de la Guajira, en el punto intermedio de las dos cuencas de explotación carbonífera más grandes del país Cerrejón y Drummond Ltd. en la Loma y La Jagua al sur.

También es uno de los principales epicentros musicales, culturales y folclóricos de Colombia género de mayor popularidad en el país y actualmente símbolo de la música colombiana a nivel internacional. De igual manera Anualmente atrae a miles de visitantes nacionales e internacionales durante el Festival de la leyenda Vallenata.

Se cuenta con 4 centros comerciales (Guatapurí, Mayales Plaza, Unicentro y Mega mall) los cuales agrupan importantes marcas nacionales internacionales y contratan un número de colaboradores de manera directa y por temporales.

Para el estudio se formularon encuestas y se realiza consulta en el RUES - Registro Único Empresarial y Social de cámaras de comercio, para validar la existencia de alguna empresa en Colombia con el nombre de Talentos & Coaching SAS y el resultado es que no existe; esto nos permite continuar con la marca. (Anexo 2)

Adicionalmente se hace las consultas en este mismo registro para validar en Colombia las empresas cuyo objeto social se asocie con las combinaciones del presente plan de negocios, encontrando 100 registros totales para Talentos asociadas al sector deportivo, educativo; y 72 registros para Coaching asociadas a consultoría organizacional, logística y emprendimiento. (Anexo 3)

En cuanto a la ciudad de Valledupar, evidenciamos solo una (1) empresa denominada *Coaching Consulting Group SA* la cual fue constituida el 11/04/2106 y cuyo portafolio está asociados a la prestación de servicios como IPS, se ubica en la Calle 11 # 11^a – 15 del Barrio San Joaquín.

Promociona sus servicios a través de su página web es www.coachingcg.com y en redes sociales (Instagram) se encuentra como *coachingconsultinggroup*.

SECTOR	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS
Oficial – Gobiernos Institutos descentralizados y Gremios	Incluye todas las organizaciones que representan el estado y las ramas del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación – Alcaldía • Asamblea – Concejo • Idecesar • Idrec • Emdupar • Aseo del Norte – Interaseo • ICBF • Dasalud • Corpocesar • SIVA • Tránsito y Transporte • Aero civil • Fiscalía Seccional • Procuraduría Seccional • Contraloría • Personería • Policía • Dirección de impuestos y Aduana DIAN • Ejercito • Inpec • Cámara de comercio • Comité Integremial

SECTOR	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS
Empresarial, Industrial, sedes grades organizaciones nacionales e internacionales	Incluye todas las empresas manufactures, de transformación locales o con sedes o seccionales en Valledupar	<ul style="list-style-type: none"> • DPA • Comfacesar • Lácteos del Cesar (Klarens) • Coolesar • Coolanta • Coolechera • Postobón • Femsa – Coca cola • Gases del Caribe • Centro comercial Mayales • Guatapurí Plaza Comercial • Unicentro • Centro comercial Mega mall • Supermercado Mi Futuro • Olímpica - Éxito • Jumbo – Metro • Easy - Home Center • Concesionarios autos (Renault – Ford – Mazda – Chevrolet – KIA – Volkswagen – Hyundai) • Concesionarios motos (Yamaha, Honda, AKT, Auteco – Suzuki, Kymco, Victory, Hero, TVS y Kawasaki) • Constructoras (Mayales – Orbe – Carvajal y Soto – Guerra Calderón – El Rocío – Construvid – Amarillo – Lindaraja – etc.) • Medios de comunicación (RCN – Caracol – Tiempo-Heraldo – canal 12) • Hoteles - Hostales (Sonesta – Sol Sicarare – Tativan – Vajamar – Hampton – hostel Villa Ocha – Casas campo - etc.) • Restaurantes (MB – Varadero – Nuestra Tierra-

SECTOR	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS
Educativo, Formación Básica, Profesional y para el trabajo	Integrado por Jardines Infantiles, Colegios, Institutos técnicos y de formación para el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Popular del Cesar • Universidad Nacional Abierta y Distancia UNAB • Universidad Nacional de Colombia – Sede la Paz • Fundación Universitaria del Área Andina • Fundación Universitaria San Martín • Universidad de Santander – UDES • Universidad Santo Tomás • ESESCO • ITN • INSTECON • UPARSISTEM • Tecnisalud • Fundación Colegio Bilingüe • Colegio Santa Fe • La Sierra International School • Colegio Gimnasio del Norte • Colegio Gimnasio del Saber • Colegio Comfacesar • Colegio Hispanoamericano • Colegio El Carmelo • Colegio Personitas • Colegio Domingo Sabio • Colegio Parroquial • Colegio Sagrada Familia • Colegio Windsor School • Colegios • Mega colegios y Jardines Infantil Oficiales Pre-escolares y guarderías • Toy Feliz • Instituto Rosita Dávila • SENA • Sede central – Agropecuaria

SECTOR	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS
Bancario y financiamiento comercial	Integrado por las seccionales y sucursales de entidades nacionales del segmento	<ul style="list-style-type: none"> • Bancolombia • BBVA • Banco Occidente • Banco Bogotá • Banco Caja Social • Banco Popular • Banco Colpatría • Bancoomeva • Entidades de financiamiento no bancos (Fundación mundial de la mujer - Fundación www)
Salud e Instituciones asistenciales y Fondos de Pensiones y ARL	Integrado por organizaciones locales y las seccionales y sucursales de entidades nacionales del segmento	<ul style="list-style-type: none"> • Clínica Valledupar • Clínica del Cesar • Instituto Cardiovascular del Cesar • Clínica Integral de emergencias y sus sedes Laura Daniela y Santa Isabel • Clínica Santo Tomas • Clínica del niño • Clínica Buenos Aires • Clínica Erasmo • Clínica de Fracturas • Clínicas especializadas (ojos – estética – mujer) • Sedes de EPS / ARS 7 ESPI (Nueva EPS, Coomeva – Medimas – Colsanitas – Colmedica – Salud total – Caprecom – barrios unidos – sanitas • Sede de Medicina Prepagada • Sedes de AFP • Sedes de ARL

Se ha dividido el mercado en estos 5 segmentos considerando que la ciudad fundamentalmente mueve su economía dentro de éstos, haciendo la claridad que no se incluyen el 100% de las empresas, pues se parte de la misma base de datos utilizada para la aplicación de

las encuestas, de esta manera y manteniendo los segmentos el listado al momento de la gestión comercial puede ser superior.

EMPRESAS CONSTITUIDAS CON RAZÓN SOCIAL DE TALENTOS A NIVEL NACIONAL

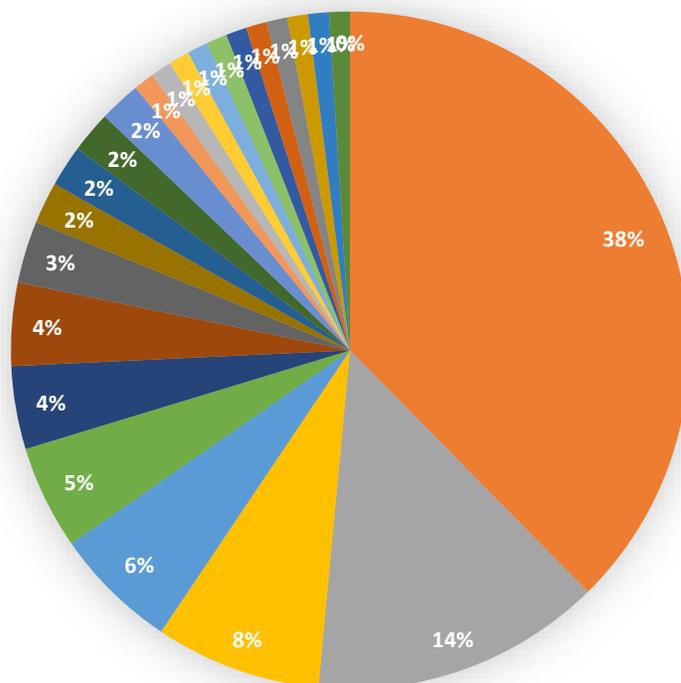


Ilustración 1 Grafica que refleja las empresas a nivel nacional que presentan la palabra talentos en su marca

CIUDAD	# EMPRESAS	CIUDAD	# EMPRESAS
BARRANQUILLA	4	MANIZALES	3
BARRANCABERMEJA	1	MEDELLIN	4
BOGOTA	38	MONTERIA	1
BUCARAMANGA	8	NEIVA	1
BUGA	1	ORIENTE ANTIOQUEÑO	2
CALI	14	PASTO	1
CAQUETA	1	PALMIRA	1
CARTAGENA	6	PEREIRA	1
CASANARE	2	SINCELEJO	5
DUITAMA	1	TULUA	2
FACATATIVA	2	TUNJA	1
LA DORADA	1		

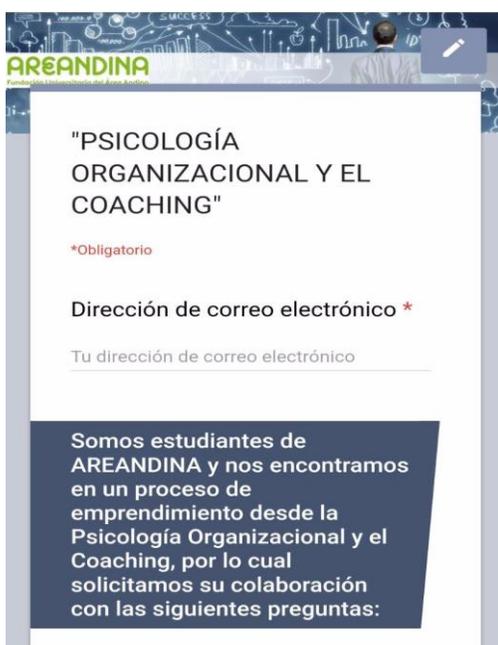
Se encuentra también el señor Mauricio Rocha también conocido como pastor Mao (religioso de la iglesia cristiana evangélica) quien no está bajo registro en cámara de comercio y quien ofrece servicios de consultoría empresarial mediante el Coaching. Promociona su portafolio de servicios a través de sus redes sociales Twitter *mauriciorocha@pastormao* y en Instagram *pastormao*.

Población Encuestada

Para el acercamiento a las empresas del mercado potencial, se toma como referencia la base de datos que se construye con el equipo de trabajo para hacer llegar a cada responsable (gerente o integrante del equipo de talento humano) encuesta de 10 puntos que las personas a las que se les aplica la encuesta se integran dentro de los colaboradores y estudiantes en práctica profesional en los sectores clasificados así:

SECTOR OFICIAL (Gobiernos e Instituciones)
SECTOR SALUD (Hospitales - Clínicas - Aseguradores)
SECTOR FINANCIERO (Bancos - Cooperativas Financieras)
SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL (Empresas comerciales - marcas nacionales e internacionales)
SECTOR EDUCATIVO (Universidades, Colegios, formación para el trabajo)

La encuesta se aplicó mediante un formato virtual se encuentra en <https://goo.gl/forms/A0xlzeez1nUE8eDV2> y se hará seguimiento por sectores a la muestra seleccionada, en empresas pública y privadas pertenecientes al segmento de microempresa, empresas pequeñas, medianas y grandes.



AREANDINA
Asociación de Estudiantes de la Universidad de los Andes

"PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y EL COACHING"

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Somos estudiantes de AREANDINA y nos encontramos en un proceso de emprendimiento desde la Psicología Organizacional y el Coaching, por lo cual solicitamos su colaboración con las siguientes preguntas:

Empresa en que labora *

Tu respuesta

Cargo que desempeña *

Tu respuesta

¿Cuántos colaboradores tiene su empresa? *

- 0 - 10
- 11 - 50
- 51 - 200
- Superiores a 201

¿Que tipos de contratos maneja en su empresa? *

- Fijo
- Indefinido
- Obra Labor
- OPS Orden Prestación de Servicio
- Por temporales
- Otro: _____

Existe en su empresa área, departamento o sección de Talento Humano *

- Sí
- No

¿Que beneficios se obtiene del área de Talento Humano? *

- Capacitación y entrenamiento
- Acompañamiento mejoras individuales
- Coaching Individual y Grupal
- Actividades de Bienestar Organizacional
- Prevención de riesgos laborales (psicosociales)
- Preparacion para retiro (Pre pensionados)
- Muy pocos beneficios
- No existe en mi empresa

Su empresa cuenta con Programa o Plan de Bienestar Organizacional o Laboral *

- Sí
- No

Considera que en la actualidad los programas de bienestar desde talento humano en su empresa ayudan a mejorar el desempeño y bienestar de sus colaboradores. *

- Sí
- No

De los siguientes servicios cuales considera que en su empresa se requieren para mejorar la calidad del trabajo de los colaboradores (empleados) *

- Talleres de Creatividad e Innovación
- Entrenamiento en el cargo
- Coaching Individual y Grupal
- Evaluación del Desempeño
- Seguimiento a Planes de acción individual
- Diagnóstico de Clima Organizacional
- Prevención de riesgos psicosociales
- Intervención de riesgos psicosociales
- Otro: _____

¿Que es para usted el Coaching? *

- Una terapia de la Psicología organizacional
- Una moda espiritual para ser mejores personas
- Una herramienta para potencializar el talento de las personas
- Una técnica de hipnosis para superar fobias
- Método basado en el entrenamiento individual o grupal para conseguir cumplir metas o desarrollar habilidades
- Es una estrategia para mediante preguntas averiguar la vida de los colaboradores y ayudarles a mejorar en su trabajo

Le gustaría recibir una oferta de servicios para mejorar el desempeño de sus colaboradores desde la Psicología Organización y el Coaching *

- Si
- No

Si su respuesta fue SI en el ítem anterior relacione que tipo de servicios le gustaría recibir. *

Tu respuesta

Se enviará una copia de tus respuestas por correo electrónico a la dirección que has proporcionado.

Página 1 de 1

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Resultados de la Encuesta

Los resultados de las 100 encuesta aplicadas son los siguientes:

#	EMPRESA EN LA QUE LABORA	CARGO
1	Ingeniería y Biomédica Soluciones S.A.S.	Gerente
2	La Browniseria	Gerente
3	PEVI Construcciones S.A.S.	Subgerente
4	Soal Ingeniería	Gerente financiera
5	BBVA	Gerente
6	Independiente	Jefe
7	IPS Punto Vital	Medico
8	CV Proyectos de Ingeniería SAS	Representante legal
9	Clínica Laura Daniela	Auxiliar de seguridad y salud en el trabajo
10	Belleza Express	Kam moderno

11	Consultorías	Gerente
12	Bancolombia	Gerente
13	Gastrocesar	Anestesióloga
14	Clínica integral de emergencia Laura Daniela	Gerente
15	Salud Total EPS	Psicóloga
16	Grupo Recordar	Gerente de Operaciones
17	Hospital Rosario Pumarejo de López	Prácticas de Psicología
18	Sociedad Portuaria Regional de Cartagena	Analista de Procesos
19	Clínica santa Isabel	Coordinadora de Enfermería
20	Palacio de Justicia	Practicante en Psicología
21	Secretaria de salud Departamental	Coordinadora de auditoria de PPNA
22	Secretaria de salud Departamental	Coordinadora de auditoria
23	Drummond Ltd.	Director de Comunicaciones
24	Mayales Plaza Comercial	Jefe de Mercadeo
25	Bancolombia	Asesor comercial
26	ICBF	Defensor de familia
27	Nueva EPS	Ejecutiva de Cuentas
28	Gyomedical Ips	Pediatra
29	BBVA Seguros	Ejecutiva Banca seguros
30	Practicante Sion SAS	Practicante Psicología
31	Constructora Los Mayales	Directora de sistemas de gestión
32	Ferrini Trattoria	Gerente Propietaria
33	LCM Producciones	Gerente Comercial
34	Drummond Ltd.	Profesional SST
35	Oficina de Registro Instrumentos Públicos	Profesional Especializado
36	Clínica Valledupar	Jefe Admisión - Autorizaciones - Referencia y Contra referencia
37	Diana Acosta Complementos	Gerente Propietaria
38	Comfacesar	Supervisor
39	Clínica Santo Tomas	Jefe de Calidad
40	Leidy paris cosméticos	Estética facial y corporal
41	Clapa constructores SAS	Representante legal
42	Comfacesar	Coordinadora
43	Clínica Integral de emergencias LD	Tesorera
44	La Sierra International School	Coordinador administrativo
45	Clínica Torcoroma	Enfermera Jefe
46	DPA	Comunicaciones
47	Clínica Nuestra Señora de Torcoroma	Enfermera Líder Calidad
48	Fonvisocial	Asesora financiera
49	Disaman Distribuciones	Gerente Propietario
50	UIAL S.A	Auxiliar
51	Belisario SAS	Asesora en Prevención
52	Familiados	Gerente

53	Fiscalía General de la Nación	Asistente de Fiscal
54	Colegio Santa fe	Secretaria Académica
55	Universidad Industrial de Santander	Profesor de cálculo I
56	Manser S.A	Auxiliar
57	Calidad IPS	Auxiliar
58	Amt consultores legales	Abogada
59	Kanst Ltda.	Asesor
60	Secretaria de Salud Departamental	Ingeniero biomédico verificador
61	Inmobiliaria Gonzales SA	Empleado
62	JDNS biomédico	Representante Legal
63	Secretaria de Salud Departamental	Auditor
64	Secretaria de Salud Departamental	Verificador
65	Clínica de fracturas Valledupar	Enfermera jefe
66	SOHEC	Coordinador Ambiental, Mantenimiento
67	Hospital Eduardo Arredondo Daza	Jefe
68	Clínica de fracturas Valledupar	Auxiliar en enfermería
69	Music Hall	Vendedor
70	Clínica Erasmo	Auxiliar
71	Constructora Fénix	Supervisor
72	Surtrans	Empleado
73	Garbos S.A	Vendedor
74	Secretaría de salud Departamental del César	Ingeniero Biomédico Verificador
75	Naciones Unidas	Analista
76	Santana Distribuciones	Coordinador ventas
77	Universitaria de Santander	Zona Administrativa
78	Selt S.A	Asistente
79	Universidad Santo Tomas	Coordinador Administrativo
80	Clínica de Fracturas Valledupar	Instrumentadora Quirúrgica
81	Susanita	Impulsadora
82	ESESCO	Coordinador financiero
83	Transincar SAS	Gerente- Representante Legal
84	Fundación San Martin	Docente
85	Drummond Ltd.	Profesional Talento Humano
86	Procuraduría Regional del Cesar	Profesional Universitario
87	Hospital San José de Becerril	Profesional Gestión Humana
88	Fundación Universitaria del Área Andina	Profesor de planta
89	CElectronics	Dueño
90	Supermercado Mi Futuro	Propietario
91	Alcaldía Valledupar	Profesional oficina Planeación
92	Gobernación del Cesar	Profesional Universitario
93	Comfacesar	Psicóloga Oficina Empleos
94	Instituto Técnico del Norte ITN	Director Académico
95	Club Valledupar	Mercadeo
96	Motos de la Sierra	Jefe de cartería
97	Drummond Ltd.	Operador MP

98	Dasalud	Profesional Universitaria
99	DIAN	Profesional Universitario
100	Universidad Popular del Cesar	Docente

Recuento de ¿Cuántos colaboradores tiene su empresa?

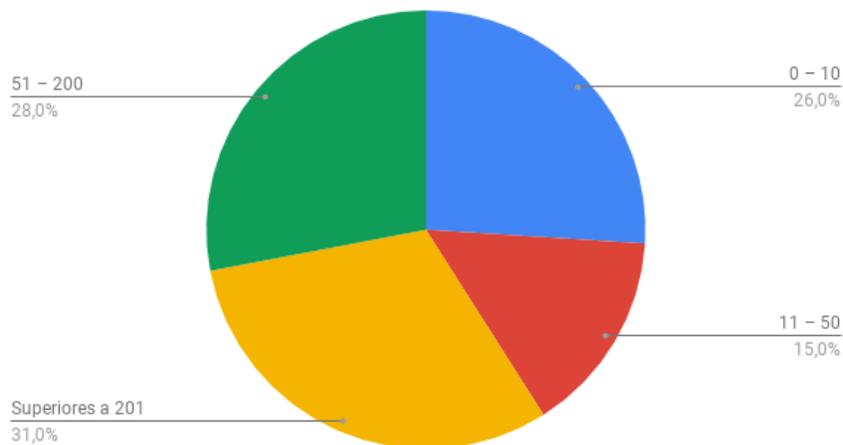


Ilustración 3 El porcentaje de empresas con más de 10 colaboradores corresponde al 74% lo que amplía el campo de trabajo para la empresa.

Recuento de Existe en su empresa área, departamento o sección de Talento Humano

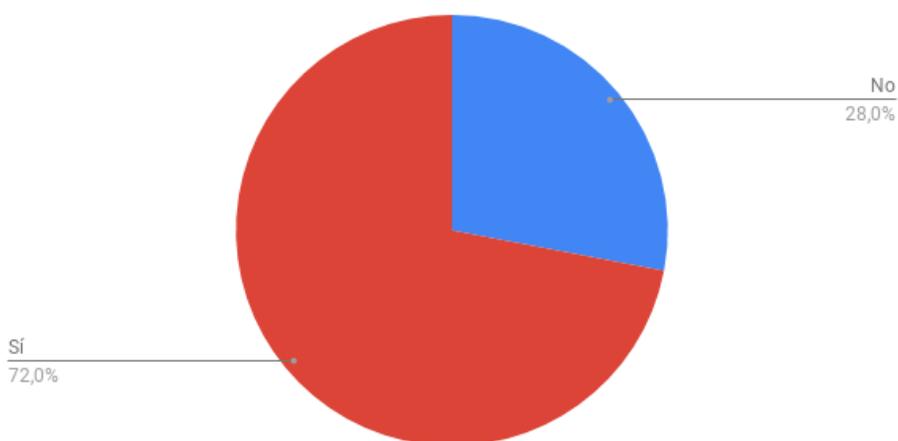


Ilustración 4 El porcentaje de empresas que tienen departamento de talento humano es de 72% frente a 28% no registra

Recuento de Su empresa cuenta con Programa o Plan de Bienestar Organizacional o Laboral

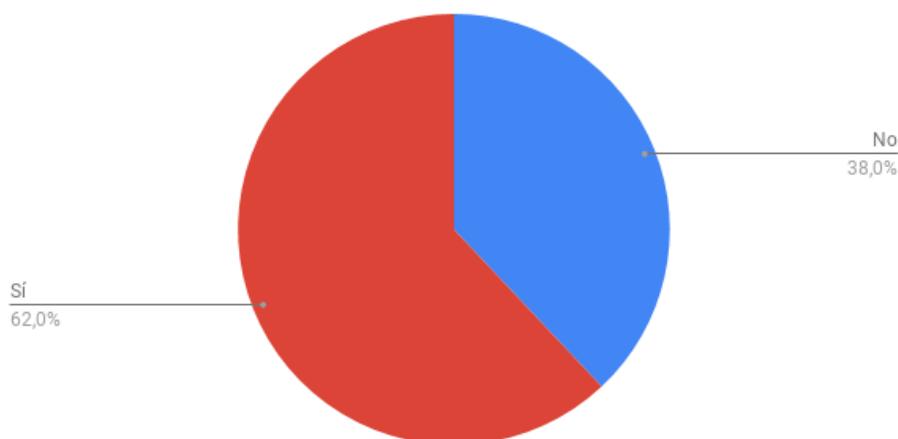
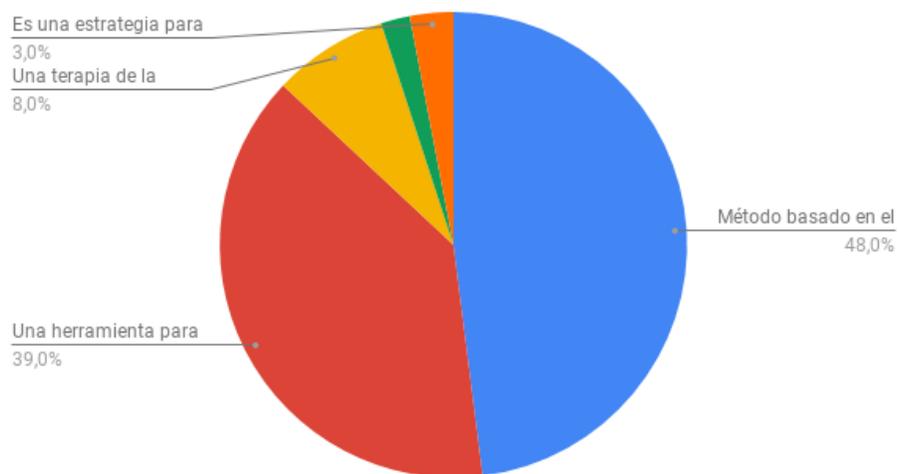


Ilustración 5 El porcentaje de empresas sin área de talento humano es inferior a las que lo poseen, al igual que la existencia de Programa de Bienestar es alta. lo que es favorable considerando que existe equipo para articular los servicios para colaborar.

Recuento de ¿Que es para usted el Coaching?



Recuento de Le gustaría recibir una oferta de servicios para mejorar el desempeño de sus colaboradores desde la

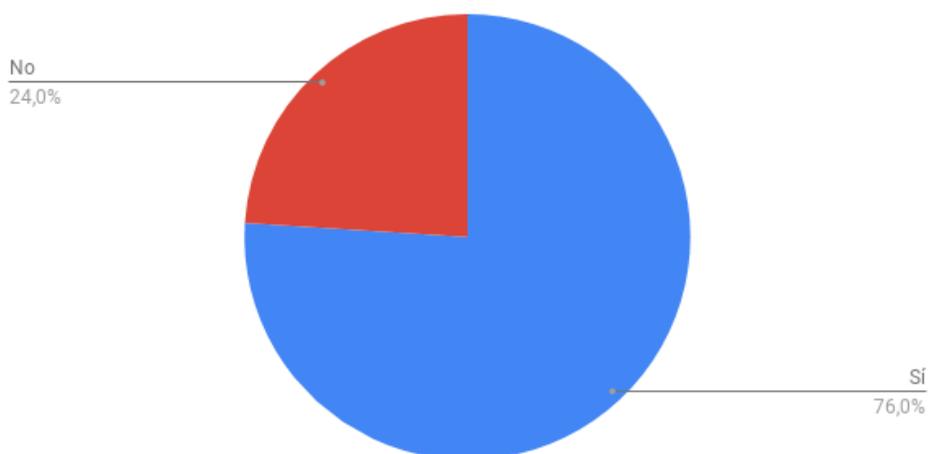


Ilustración 6 Existe un alto reconocimiento del Coaching como herramienta y metodología de trabajo de colaboradores lo cual es favorable. Un porcentaje del 76% dentro de la muestra está interesado en recibir una oferta

Recuento de Considera que en la actualidad los programas de bienestar desde talento humano en su empresa ayudan a

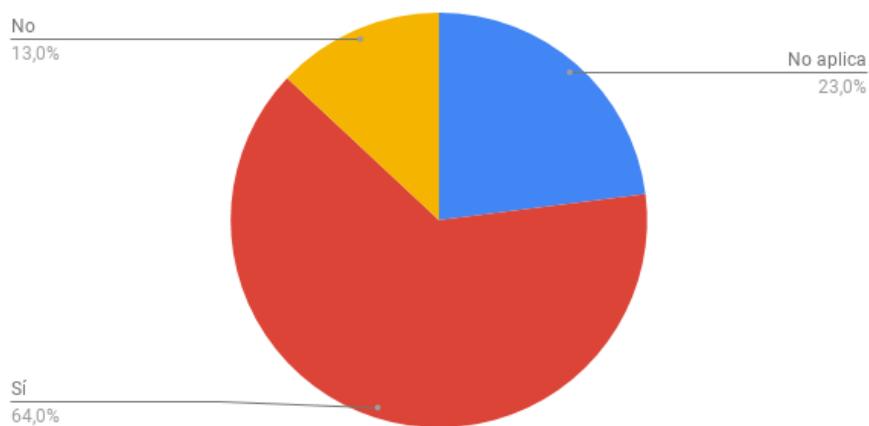


Ilustración 7 El porcentaje de empresas que reconocen como positivo los programas de bienestar que realiza la empresa, esto es positivo toda vez que facilita la puerta abierta para nuevos beneficios

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez analizado los resultados de la muestra seleccionada es bastante favorables conocer el crecimiento del mercado y la alta expectativa y orientación del liderazgo hacia las personas como esencial integrador de las organizaciones. Dentro de los principales aspectos a tener en cuenta podemos citar:

- Alto porcentaje de empresas con más de 10 colaboradores corresponde al 74% lo que amplía el campo de trabajo para la empresa.
- El porcentaje de empresas sin área de talento humano es inferior a las que lo poseen, al igual que la existencia de Programa de Bienestar es alta. lo que es favorable considerando que existe equipo para articular los servicios para colaboradores.
- Existe un alto reconocimiento del Coaching como herramienta y metodología de trabajo de colaboradores lo cual es favorable. Un porcentaje del 76% dentro de la muestra está interesado en recibir una oferta.
- El porcentaje de empresas que reconocen como positivo los programas de bienestar que realiza la empresa, esto es positivo toda vez que facilita la puerta abierta para nuevos beneficios,

RESUMEN EJECUTIVO

Talentos & Coaching es una organización cuyo propósito misional está alineado con el fortalecimiento del Ser para mejorar el Hacer de los colaboradores en las organizaciones desde el acompañamiento en diferentes procesos asociados con el talento humano mediante un portafolio de servicios integral que diseña a la medida de los clientes a partir de un diagnóstico situacional.

De igual manera hace uso de las herramientas y técnicas aportadas por la Psicología Cognitiva Conductual y el Coaching como uno de los vehículos para lograr las transformaciones organizacionales desde lo individual hasta lo colectivo.

La oportunidad de negocio está asociada con el mejoramiento continuo que se requiere en las organizaciones partiendo del Ser para mejorar su Saber Hacer, desde la perspectiva individual hacia la colectiva en los diferentes grupos y unidades funcionales de la organización.

Es la oferta de Talentos & Coaching una solución pertinente teniendo en cuenta que los servicios que ofrece parten de la identificación de intereses, características y necesidades de las personas en las organizaciones, haciendo de cada producto una real y eficiente manera de atacar las oportunidades de mejora desde la misma creatividad de las personas. Es sin duda esta propuesta una interesante dualidad de complementos teóricos y de aplicación práctica de la Psicología en el campo organizacional y el Coaching como vehículo.

NATURALEZA DEL PROYECTO

La Ley 1090 de 2006 reglamenta la profesión del psicólogo y en su artículo 1 define la profesión como una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: la educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida.

Amparados en el marco normativo de la profesión de la Psicología surge el emprendimiento de Talentos & Coaching como una sociedad de acciones simplificadas denominada SAS, este tipo de sociedades está reglamentada según la Ley 1258 de 2008, la cual establece que podrán constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes solo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes.

Salvo lo previsto en el artículo 42 de la presente ley, el o los accionistas no serán responsables por las obligaciones laborales, tributarias o de cualquier otra naturaleza en que incurra la sociedad. Es una sociedad de capitales, cuya naturaleza será siempre de carácter comercial, independientemente de las actividades que se encuentren previstas en su objeto social.

Para los empresarios este tipo de sociedad toma cada vez más fuerza en el mercado, toda vez que son directamente ellos quienes fijan las reglas que van a regir el funcionamiento de la sociedad, en este sentido pueden ser flexibles los estatutos flexibles que se adapten a las condiciones y a los requerimientos

Dentro de las ventajas se pueden citar, la facilidad para su creación, pues se puede crear mediante documento privado, lo cual le ahorra a la empresa tiempo y dinero. De igual manera la responsabilidad de sus socios se limita a sus aportes.

Es posible crear una SAS de socio único, lo que anteriormente se trató de implementar sin mayor éxito a través de las empresas unipersonales EU y también es viable crear reglas internas para llevar a cabo reuniones de socios no presenciales con plena validez y de manera simple y a diferencia de la SA, no es obligatorio que la SAS tenga Junta Directiva, pero igualmente puede pactarse en el estatuto social que la tenga cuando así los socios lo determinen.

Es importante también para los emprendedores que las acciones pueden ser de distintas clases y series, pueden ser ordinarias, con dividendo preferencial y sin derecho a voto, acciones con voto múltiple, acciones privilegiadas, acciones con dividendo fijo o acciones de pago. Y dichas acciones pueden negociarse en bolsa.

En relación con el tiempo también son ventajosas pues no se requiere establecer una duración determinada, su término puede ser indeterminado en el tiempo, lo que reduce costos,

ya que no tiene que hacer reformas estatutarias cada vez que el término de duración societaria esté próximo a caducar.

El objeto social puede ser indeterminado y las personas que vayan a contratar con la SAS, no tienen que consultar e interpretar detalladamente la lista de actividades que la conforman para ver si la entidad tiene la capacidad para desarrollar determinada transacción, el pago de capital puede diferirse hasta por dos años y esto le da a los socios recursos para obtener el capital necesario para el pago de las acciones y de esta manera la sociedad puede establecer libremente las condiciones en que se realice el pago.

Adicional a lo anterior, no está obligada a tener revisor fiscal cuando los activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean o excedan el equivalente a tres mil salarios mínimos. Y establece una mayor flexibilidad en la regulación de los derechos patrimoniales.

Como tipo de sociedad presenta mayor facilidad en la operación y administración, los accionistas pueden renunciar a su derecho a ser convocados a una reunión de socios o reunirse por fuera del domicilio social. La SAS no estará obligada a tener junta directiva, salvo previsión estatutaria en contrario. Si no se estipula la creación de una junta directiva, la totalidad de las funciones de administración y representación legal le corresponderán al representante legal designado por la asamblea.

Y finalmente, el trámite de liquidación es más ágil, no siendo necesario adelantar el trámite de aprobación de inventario ante la Superintendencia de Sociedades y las SAS también podrán convertirse en cualquiera de los tipos de sociedad estipulados en el Código de Comercio, debiendo contar con la determinación de asamblea, por medio de la decisión unánime de los asociados titulares.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Es una empresa prestadora de servicios conformada por personal con amplia experiencia en coaching, recursos humanos y mercadeo, quienes acompañarán, instruirán y entrenarán a una o más personas con el objetivo de ayudarlos a desarrollar sus habilidades de acuerdo a los requerimientos, intereses y necesidades de los clientes.

El personal de la empresa está altamente capacitado para proveer a sus clientes con herramientas, apoyo y estructura para conseguir una mejor calidad de vida, desarrollo personal y profesional, a fijar mejores metas y alcanzarlas, obtener resultados deseados basados en la conciencia y solución de problemas.

Los servicios que ofrece Talentos & Coaching ofrece soluciones para el talento humanos que satisfacen las necesidades de los clientes en diferentes ámbitos acorde a su objeto social y en respuesta a las solicitudes que presente cada organización.

En lo posible y dependiendo del servicio solicitado, se procurará realizar indagación de ICN (intereses, características y necesidades) de los clientes lo cual servirá de insumo para identificar los aspectos que se deben trabajar, y la metodología de intervención individual y/o grupal.

Las metodologías son de alta generación basada en técnicas de la Psicología Cognitiva Conductual TCC y como diferenciador el Coaching como una técnica de alta impacto basada en

conversaciones superiores, eficaces y transformadoras para el desarrollo personal y del talento de las personas en lo personal, empresarial y otras importantes esferas de su desarrollo integral.

En Talentos & Coaching los procesos de intervención mediante la herramienta del Coaching orienta la prestación de los servicios basado en la escucha, comprensión y generación de preguntas por parte del coach (el entrenador), que sirve de guía al coachee (clientes) en su autoconocimiento y puesta en acción a través del aprendizaje, que tiene como resultado el logro de sus objetivos y mejora del bienestar.

El modelo de negocio de la sociedad de acciones simplificadas Talentos & Coaching se fundamenta así:

Los Clientes

Son personas naturales y las empresas que buscan talento humano que satisfagan sus necesidades, aquellas que necesitan acompañamiento, instrucciones y entrenamiento para sus empleados con el objetivo de cumplir las metas trazadas y desarrollar sus talentos y habilidades, a través de la aplicación de procesos Psicológicos y de servicio de Coaching diferenciadores y que les garanticen cumplir y superar sus expectativas.

Valor para los clientes

Para las personas naturales el valor está asociado con vivir una experiencia única e inolvidable que le ayude a mejorar su calidad de vida tanto nivel personal como profesional, descubriendo sus talentos y habilidades. A nivel de las personas jurídicas contratantes lograr llenar y superar sus expectativas garantizando la calidad de los procesos y actividades contratadas con alto sentido de calidad, confidencialidad y estándares innovadores asociados con las técnicas y materiales de última generación.

Ingresos

Se obtiene ingresos en este negocio con la prestación y contratación del servicio en el mercado de personas naturales y jurídicas, buscando brindar servicios exclusivos y diseñados a las necesidades de los clientes, con criterios de alta calidad, precios competitivos y optimizando recursos y buscando siempre ser eficientes y controlando los gastos.

Función empresarial

Acompañar, instruir y entrenar a una o más personas con herramientas que ayuden a mejorar su vida personal y/o laboral desde la Psicología como eje rector y con el uso de las técnicas de Coaching.

JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Es Talentos & Coaching una empresa orientada a la satisfacción de sus clientes, con altos criterios de calidad, excelencia, eficiencia e innovación, buscando a través de su portafolio de servicios satisfacer y superar las expectativas de sus clientes.

Se hace necesario la existencia como empresa considerando las evidentes necesidades que el mercado muestra de encontrar en una sola organización la integralidad de los servicios que se requieren para la transformación de talento humano más competente y comprometido.

El Criterio de calidad y excelencia que ofrece Talento & Coaching se hace esencial en cada uno de los servicios que se ofertan a los clientes y que se basan en una clara identificación de características, intereses y necesidades – ICN lo que hace que sea un diferenciador que agrega valor.

Es muy importante para la región gozar de organizaciones empresariales constituidas por profesionales locales que gozan de excelentes competencias profesionales y valores que hacen la diferencia. Ser conocedores de la realidad sin duda hace que la esencia sea de mayor impacto y eficiencia, a partir de la prestación de servicios psicológicos y de Coaching diferenciadores y que les garanticen cumplir y superar las expectativas mismas del mercado.

OBJETIVOS DE LA EMPRESA

1.1. Objetivos a Corto Plazo

- Facturar mensualmente los presupuestos planeados a fin de hacer de Talentos & Coaching SAS una organización auto sostenible
- Visitar mensualmente un mínimo de 30 nuevos clientes con propuestas diferenciadoras lográndolas sustentar y dejar radicadas.
- Capacitar al equipo interno en un tema mensual sobre valores, liderazgo y técnicas de trabajo, logrando la sinergia y actualización permanente.

1.2. Objetivos a Mediano Plazo

- Cumplir los presupuestos anuales de ingresos, gastos, nuevos clientes, fidelización y recompra con el equipo comprometido en las estrategias definidas.
- Definir 5 ciudades de mercado nacional por año en la cual se atiendan clientes y se logre la recompra de productos.
- Identificar las necesidades potenciales de los clientes corporativos para anticiparse en las propuestas de inicio de año y cerrar negocios.

1.3. Objetivos a Largo Plazo

- Certificar el 100% del equipo de colaboradores como Coach con membresía internacional de John Maxwell.
- Penetrar mercados internacionales latinos con la propuesta diferenciadora de Talentos & Coaching SAS
- Dominar en un 100% el equipo de Coach la segunda lengua (ingles) y realizar eventos internacionales.
- Adecuar sede con salones para eventos y salas de sesiones de Coaching individuales y colectivas.

VENTAJAS SOSTENIBLES

Como herramienta diferenciadora se propone entrenar para favorecer los cambios conductuales necesarios para el fortalecimiento integral de los colaboradores teniendo estos un mejor rendimiento en sus tareas y aportes en la empresa quien se verá beneficiada de ellos.

Entre las ventajas competitivas que para una persona natural y jurídica propone la contratación con Talentos & Coaching SAS se plantean las siguientes:

A través de la contratación de nuestros servicios de procesos de talento humano, se busca promover el capital humano idóneo para cubrir las vacantes claves dentro de las empresas contratantes a través del dominio del mercado laboral y de los medios de selección adecuados para atender los intereses, características y necesidades con los consecuentes ahorros en costos de operación, medios de publicidad y tiempo invertido en el proceso de reclutamiento y selección de personal.

Potenciar el talento humano, disminuyendo los niveles de rotación, ausentismo y costos de no calidad por los riesgos psicosociales asociados con él, de igual manera mejorar los indicadores de eficiencia y productividad ante la mejora en la contratación y el mantenimiento y desarrollo de los colaboradores.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Valledupar, también llamada Ciudad de los Santos Reyes del Valle de Upar, es la capital del departamento del Cesar, posee una extensión de 4493 km², una población aproximada de 443.414 habitantes y junto a su área metropolitana reúne aproximadamente 662.941 habitantes; está conformado por 25 corregimientos y 102 veredas.

Está ubicada al nororiente de la costa atlántica colombiana a orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar formado por la sierra nevada de Santa Marta al oeste y la serranía del Perijá al este.

Es una ciudad muy importante para la producción agrícola, agroindustrial y ganadera en la región comprendida entre el norte del departamento del Cesar y el sur del departamento de la Guajira, en el punto intermedio de las dos cuencas de explotación carbonífera más grandes del país Cerrejón y Drummond Ltd. en la Loma y La Jagua al sur.

También es uno de los principales epicentros musicales, culturales y folclóricos de Colombia género de mayor popularidad en el país y actualmente símbolo de la música colombiana a nivel internacional. De igual manera Anualmente atrae a miles de visitantes nacionales e internacionales durante el Festival de la leyenda Vallenata.

Se cuenta con 4 centros comerciales (Guatapurí, Mayales Plaza, Unicentro y Mega mall) los cuales agrupan importantes marcas nacionales internacionales y contratan un número de colaboradores de manera directa y por temporales.

Los servicios se brindarán según la necesidad y el requerimiento del cliente persona natural y jurídica y en todo caso corresponderá a:

Sexo: Hombres y mujeres

Edad: Mayores de 18 años

Estado civil: Solteros, casados, unión libre, viudos.

Ocupación: Empresarios y asalariados.

Empresas: Públicas y Privadas segmentados y agrupados en 5 categorías.

En su etapa de inicio los Productos y Servicios van dirigidos a personas naturales y jurídicas pertenecientes al segmento de microempresa, empresas pequeñas, medianas y grandes con deseos de trascender y fortalecer su Ser para mejorar su Saber Hacer, ubicados en la ciudad de Valledupar y el cual se han segmentado en los siguientes sectores de la economía.

SECTOR	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS
<p>Oficial – Gobiernos Institutos descentralizados y Gremios</p>	<p>Incluye todas las organizaciones que representan el estado y las ramas del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación – Alcaldía • Asamblea – Concejo • Idecesar • Idrec • Emdupar • Aseo del Norte – Interaseo • ICBF • Dasalud • Corpocesar • SIVA • Tránsito y Transporte • Aero civil • Fiscalía Seccional • Procuraduría Seccional • Contraloría • Personería • Policía • Dirección de impuestos y Aduana DIAN • Ejercito • Inpec • Cámara de comercio • Comité Integremial

SECTOR	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS
Empresarial, Industrial, sedes grades organizaciones nacionales e internacionales	Incluye todas las empresas manufactures, de transformación locales o con sedes o seccionales en Valledupar	<ul style="list-style-type: none"> • DPA • Comfacesar • Lácteos del Cesar (Klarens) • Coolesar • Coolanta • Coolechera • Postobón • Femsa – Coca cola • Gases del Caribe • Centro comercial Mayales • Guatapurí Plaza Comercial • Unicentro • Centro comercial Mega mall • Supermercado Mi Futuro • Olímpica - Éxito • Jumbo – Metro • Easy - Home Center • Concesionarios autos (Renault – Ford – Mazda – Chevrolet – KIA – Volkswagen – Hyundai) • Concesionarios motos (Yamaha, Honda, AKT, Auteco – Suzuki, Kymco, Victory, Hero, TVS y Kawasaki) • Constructoras (Mayales – Orbe – Carvajal y Soto – Guerra Calderón – El Rocío – Construid – Amarillo – Lindaraja – etc.) • Medios de comunicación (RCN – Caracol – Tiempo-Heraldo – canal 12) • Hoteles - Hostales (Sonesta – Sol Sicarare – Tativan – Vajamar – Hampton – hostel Villa Ocha – Casas campo - etc.) • Restaurantes (MB – Varadero – Nuestra Tierra-

SECTOR	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS
Educativo, Formación Básica, Profesional y para el trabajo	Integrado por Jardines Infantiles, Colegios, Institutos técnicos y de formación para el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Popular del Cesar • Universidad Nacional Abierta y Distancia UNAB • Universidad Nacional de Colombia – Sede la Paz • Fundación Universitaria del Área Andina • Fundación Universitaria San Martín • Universidad de Santander – UDES • Universidad Santo Tomás • ESESCO • ITN • INSTECON • UPARSISTEM • Tecnisalud • Fundación Colegio Bilingüe • Colegio Santa Fe • La Sierra International School • Colegio Gimnasio del Norte • Colegio Gimnasio del Saber • Colegio Comfacesar • Colegio Hispanoamericano • Colegio El Carmelo • Colegio Personitas • Colegio Domingo Sabio • Colegio Parroquial • Colegio Sagrada Familia • Colegio Windsor School • Colegios • Mega colegios y Jardines Infantil Oficiales Pre-escolares y guarderías • Toy Feliz • Instituto Rosita Dávila • SENA • Sede central – Agropecuaria

SECTOR	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS
Bancario y financiamiento comercial	Integrado por las seccionales y sucursales de entidades nacionales del segmento	<ul style="list-style-type: none"> • Bancolombia • BBVA • Banco Occidente • Banco Bogotá • Banco Caja Social • Banco Popular • Banco Colpatría • Bancoomeva • Entidades de financiamiento no bancos (Fundación mundial de la mujer - Fundación www)
Salud e Instituciones asistenciales y Fondos de Pensiones y ARL	Integrado por organizaciones locales y las seccionales y sucursales de entidades nacionales del segmento	<ul style="list-style-type: none"> • Clínica Valledupar • Clínica del Cesar • Instituto Cardiovascular del Cesar • Clínica Integral de emergencias y sus sedes Laura Daniela y Santa Isabel • Clínica Santo Tomas • Clínica del niño • Clínica Buenos Aires • Clínica Erasmo • Clínica de Fracturas • Clínicas especializadas (ojos – estética – mujer) • Sedes de EPS / ARS 7 ESPI (Nueva EPS, Coomeva – Medimas – Colsanitas – Colmedica – Salud total – Caprecom – barrios unidos – sanitas • Sede de Medicina Prepagada • Sedes de AFP • Sedes de ARL

Se ha dividido el mercado en estos 5 segmentos considerando que la ciudad fundamentalmente mueve su economía dentro de éstos, haciendo la claridad que no se incluyen el 100% de las empresas, pues se parte de la misma base de datos utilizada para la aplicación de

las encuestas, de esta manera y manteniendo los segmentos el listado al momento de la gestión comercial puede ser superior.

Se realiza consulta en el RUES - Registro Único Empresarial y Social de cámaras de comercio, para validar la existencia de alguna empresa en Colombia con el nombre de Talentos & Coaching SAS y el resultado es que no existe; esto nos permite continuar con la marca. (Anexo 2)

Adicionalmente se hace las consultas en este mismo registro para validar en Colombia las empresas cuyo objeto social se asocie con las combinaciones del presente plan de negocios, encontrando 100 registros totales para Talentos asociadas al sector deportivo, educativo; y 72 registros para Coaching asociadas a consultoría organizacional, logística y emprendimiento. (Anexo 3)

En cuanto a la ciudad de Valledupar, evidenciamos solo una (1) empresa denominada *Coaching Consulting Group SA* la cual fue constituida el 11/04/2106 y cuyo portafolio está asociados a la prestación de servicios como IPS, se ubica en la Calle 11 # 11^a – 15 del Barrio San Joaquín.

Promociona sus servicios a través de su página web es www.coachingcg.com y en redes sociales (Instagram) se encuentra como coachingconsultinggroup.

EMPRESAS CONSTITUIDAS CON RAZÓN SOCIAL DE TALENTOS A NIVEL NACIONAL

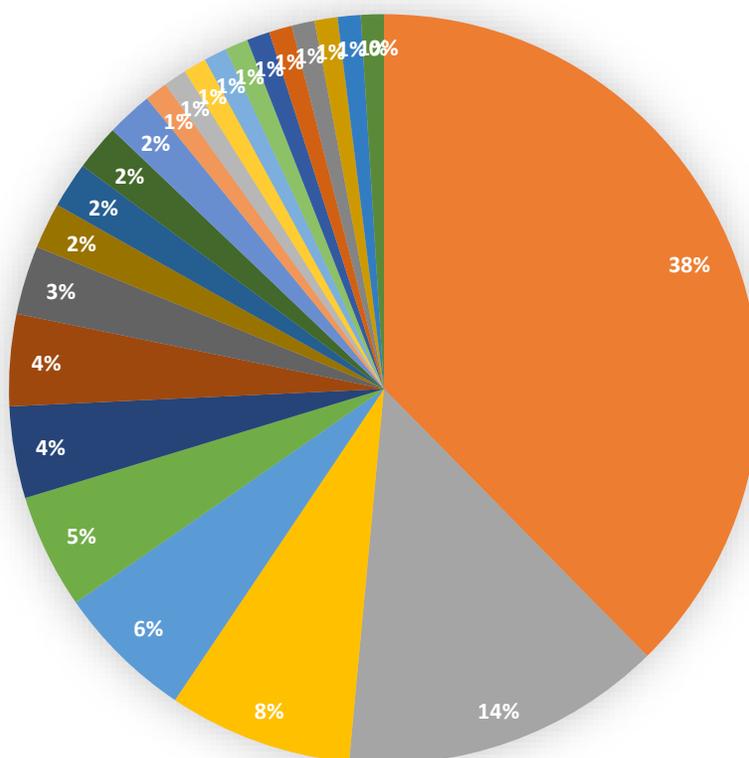


Ilustración 8 Grafica que refleja las empresas a nivel nacional que presentan la palabra talentos en su marca

CIUDAD	# EMPRESAS	CIUDAD	# EMPRESAS
BARRANQUILLA	4	MANIZALES	3
BARRANCABERMEJA	1	MEDELLIN	4
BOGOTA	38	MONTERIA	1
BUCARAMANGA	8	NEIVA	1
BUGA	1	ORIENTE ANTIOQUEÑO	2
CALI	14	PASTO	1
CAQUETA	1	PALMIRA	1
CARTAGENA	6	PEREIRA	1
CASANARE	2	SINCELEJO	5
DUITAMA	1	TULUA	2
FACATATIVA	2	TUNJA	1
LA DORADA	1		

EMPRESAS A NIVEL NACIONAL CON RAZON SOCIAL DE COACHING

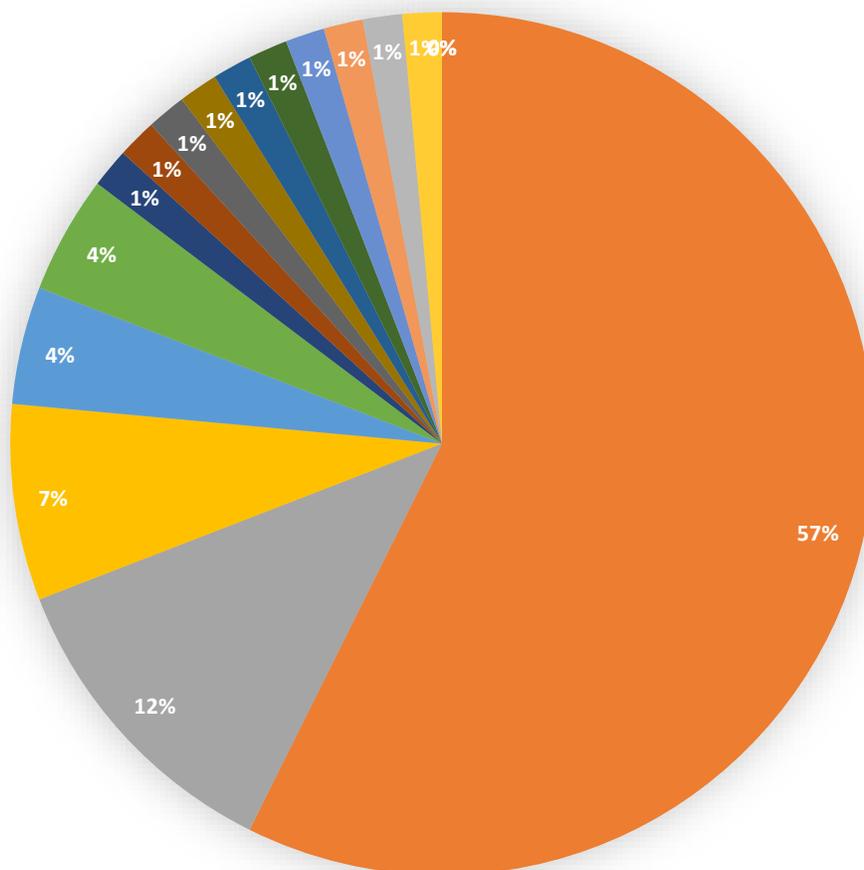


Ilustración 9 Grafica que refleja las empresas a nivel nacional que presentan la palabra Coaching en su marca

CIUDAD	# EMPRESAS	CIUDAD	# EMPRESAS
ARMENIA	1	MEDELLIN	8
BARRANQUILLA	3	MONTERIA	1
BOGOTA	39	NEIVA	1
BUENAVENTURA	1	PASTO	1
BUCARAMANGA	5	SANTA MARTA	1
CALI	3	VALLEDUPAR	1
CARTAGENA	1	VILLAVICENCIO	1
CUCUTA	1		

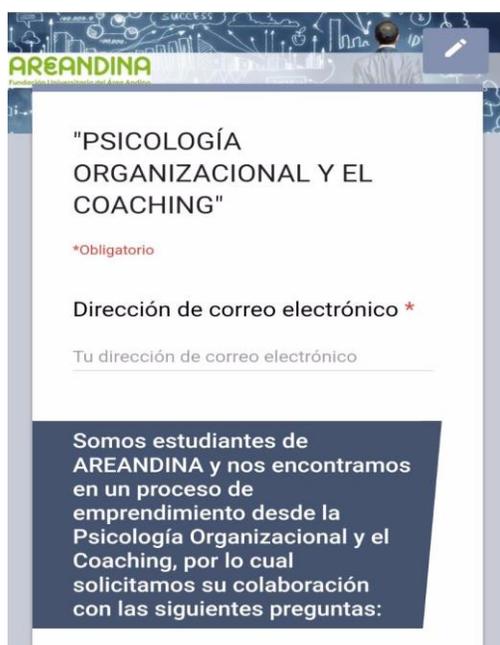
Se encuentra también el señor Mauricio Rocha también conocido como pastor Mao (religioso de la iglesia cristiana evangélica) quien no está bajo registro en cámara de comercio y quien ofrece servicios de consultoría empresarial mediante el Coaching. Promociona su portafolio de servicios a través de sus redes sociales Twitter *mauriciorocha@pastormao* y en Instagram *pastormao*.

Población Encuestada

Para el acercamiento a las empresas del mercado potencial, se toma como referencia la base de datos que se construye con el equipo de trabajo para hacer llegar a cada responsable (gerente o integrante del equipo de talento humano) encuesta de 10 puntos que las personas a las que se les aplica la encuesta se integran dentro de los colaboradores y estudiantes en práctica profesional en los sectores clasificados así:

SECTOR OFICIAL (Gobiernos e Instituciones)
SECTOR SALUD (Hospitales - Clínicas - Aseguradores)
SECTOR FINANCIERO (Bancos - Cooperativas Financieras)
SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL (Empresas comerciales - marcas nacionales e internacionales)
SECTOR EDUCATIVO (Universidades, Colegios, formación para el trabajo)

La encuesta se aplicó mediante un formato virtual se encuentra en <https://goo.gl/forms/A0xlzeez1nUE8eDV2> y se hará seguimiento por sectores a la muestra seleccionada, en empresas pública y privadas pertenecientes al segmento de microempresa, empresas pequeñas, medianas y grandes.



AREANDINA
Asociación de Estudiantes de Psicología Organizacional y del Coaching

"PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y EL COACHING"

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Somos estudiantes de AREANDINA y nos encontramos en un proceso de emprendimiento desde la Psicología Organizacional y el Coaching, por lo cual solicitamos su colaboración con las siguientes preguntas:

Empresa en que labora *

Tu respuesta

Cargo que desempeña *

Tu respuesta

¿Cuántos colaboradores tiene su empresa? *

- 0 - 10
- 11 - 50
- 51 - 200
- Superiores a 201

¿Que tipos de contratos maneja en su empresa? *

- Fijo
- Indefinido
- Obra Labor
- OPS Orden Prestación de Servicio
- Por temporales
- Otro: _____

Existe en su empresa área, departamento o sección de Talento Humano *

- Sí
- No

¿Que beneficios se obtiene del área de Talento Humano? *

- Capacitación y entrenamiento
- Acompañamiento mejoras individuales
- Coaching Individual y Grupal
- Actividades de Bienestar Organizacional
- Prevención de riesgos laborales (psicosociales)
- Preparacion para retiro (Pre pensionados)
- Muy pocos beneficios
- No existe en mi empresa

Su empresa cuenta con Programa o Plan de Bienestar Organizacional o Laboral *

- Sí
- No

Considera que en la actualidad los programas de bienestar desde talento humano en su empresa ayudan a mejorar el desempeño y bienestar de sus colaboradores. *

- Sí
- No

De los siguientes servicios cuales considera que en su empresa se requieren para mejorar la calidad del trabajo de los colaboradores (empleados) *

- Talleres de Creatividad e Innovación
- Entrenamiento en el cargo
- Coaching Individual y Grupal
- Evaluación del Desempeño
- Seguimiento a Planes de acción individual
- Diagnóstico de Clima Organizacional
- Prevención de riesgos psicosociales
- Intervención de riesgos psicosociales
- Otro: _____

¿Que es para usted el Coaching? *

- Una terapia de la Psicología organizacional
- Una moda espiritual para ser mejores personas
- Una herramienta para potencializar el talento de las personas
- Una técnica de hipnosis para superar fobias
- Método basado en el entrenamiento individual o grupal para conseguir cumplir metas o desarrollar habilidades
- Es una estrategia para mediante preguntas averiguar la vida de los colaboradores y ayudarles a mejorar en su trabajo

Le gustaría recibir una oferta de servicios para mejorar el desempeño de sus colaboradores desde la Psicología Organización y el Coaching *

- Si
- No

Si su respuesta fue SI en el ítem anterior relacione que tipo de servicios le gustaría recibir. *

Tu respuesta

Se enviará una copia de tus respuestas por correo electrónico a la dirección que has proporcionado.

Página 1 de 1

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Resultados de la Encuesta

Los resultados de las 100 encuesta aplicadas son los siguientes:

#	EMPRESA EN LA QUE LABORA	CARGO
1	Ingeniería y Biomédica Soluciones S.A.S.	Gerente
2	La Browniseria	Gerente
3	PEVI Construcciones S.A.S.	Subgerente
4	Soal Ingeniería	Gerente financiera
5	BBVA	Gerente
6	Independiente	Jefe
7	IPS Punto Vital	Medico
8	CV Proyectos de Ingeniería SAS	Representante legal
9	Clínica Laura Daniela	Auxiliar de seguridad y salud en el trabajo
10	Belleza Express	Kam moderno
11	Consultorías	Gerente
12	Bancolombia	Gerente
13	Gastrocesar	Anestesióloga

14	Clínica integral de emergencia Laura Daniela	Gerente
15	Salud Total EPS	Psicóloga
16	Grupo Recordar	Gerente de Operaciones
17	Hospital Rosario Pumarejo de López	Prácticas de Psicología
18	Sociedad Portuaria Regional de Cartagena	Analista de Procesos
19	Clínica santa Isabel	Coordinadora de Enfermería
20	Palacio de Justicia	Practicante en Psicología
21	Secretaria de salud Departamental	Coordinadora de auditoria de PPNA
22	Secretaria de salud Departamental	Coordinadora de auditoria
23	Drummond Ltd.	Director de Comunicaciones
24	Mayales Plaza Comercial	Jefe de Mercadeo
25	Bancolombia	Asesor comercial
26	ICBF	Defensor de familia
27	Nueva EPS	Ejecutiva de Cuentas
28	Gyomedical Ips	Pediatra
29	BBVA Seguros	Ejecutiva Banca seguros
30	Practicante Sion SAS	Practicante Psicología
31	Constructora Los Mayales	Directora de sistemas de gestión
32	Ferrini Trattoria	Gerente Propietaria
33	LCM Producciones	Gerente Comercial
34	Drummond Ltd.	Profesional SST
35	Oficina de Registro Instrumentos Públicos	Profesional Especializado
36	Clínica Valledupar	Jefe Admisión - Autorizaciones - Referencia y Contra referencia
37	Diana Acosta Complementos	Gerente Propietaria
38	Comfacesar	Supervisor
39	Clínica Santo Tomas	Jefe de Calidad
40	Leidy paris cosméticos	Estética facial y corporal
41	Clapa constructores SAS	Representante legal
42	Comfacesar	Coordinadora
43	Clínica Integral de emergencias LD	Tesorera
44	La Sierra International School	Coordinador administrativo
45	Clínica Torcoroma	Enfermera Jefe
46	DPA	Comunicaciones
47	Clínica Nuestra Señora de Torcoroma	Enfermera Líder Calidad
48	Fonvisocial	Asesora financiera
49	Disaman Distribuciones	Gerente Propietario
50	UIAL S.A	Auxiliar
51	Belisario SAS	Asesora en Prevención
52	Familiados	Gerente
53	Fiscalía General de la Nación	Asistente de Fiscal
54	Colegio Santa fe	Secretaria Académica
55	Universidad Industrial de Santander	Profesor de cálculo I

56	Manser S.A	Auxiliar
57	Calidad IPS	Auxiliar
58	Amt consultores legales	Abogada
59	Kanst Ltda.	Asesor
60	Secretaria de Salud Departamental	Ingeniero biomédico verificador
61	Inmobiliaria Gonzales SA	Empleado
62	JDNS biomédico	Representante Legal
63	Secretaria de Salud Departamental	Auditor
64	Secretaria de Salud Departamental	Verificador
65	Clínica de fracturas Valledupar	Enfermera jefe
66	SOHEC	Coordinador Ambiental, Mantenimiento
67	Hospital Eduardo Arredondo Daza	Jefe
68	Clínica de fracturas Valledupar	Auxiliar en enfermería
69	Music Hall	Vendedor
70	Clínica Erasmo	Auxiliar
71	Constructora Fénix	Supervisor
72	Surtrans	Empleado
73	Garbos S.A	Vendedor
74	Secretaría de salud Departamental del César	Ingeniero Biomédico Verificador
75	Naciones Unidas	Analista
76	Santana Distribuciones	Coordinador ventas
77	Universitaria de Santander	Zona Administrativa
78	Selt S.A	Asistente
79	Universidad Santo Tomas	Coordinador Administrativo
80	Clínica de Fracturas Valledupar	Instrumentadora Quirúrgica
81	Susanita	Impulsadora
82	ESESCO	Coordinador financiero
83	Transincar SAS	Gerente- Representante Legal
84	Fundación San Martin	Docente
85	Drummond Ltd.	Profesional Talento Humano
86	Procuraduría Regional del Cesar	Profesional Universitario
87	Hospital San José de Becerril	Profesional Gestión Humana
88	Fundación Universitaria del Área Andina	Profesor de planta
89	CElectronics	Dueño
90	Supermercado Mi Futuro	Propietario
91	Alcaldía Valledupar	Profesional oficina Planeación
92	Gobernación del Cesar	Profesional Universitario
93	Comfacesar	Psicóloga Oficina Empleos
94	Instituto Técnico del Norte ITN	Director Académico
95	Club Valledupar	Mercadeo
96	Motos de la Sierra	Jefe de cartera
97	Drummond Ltd.	Operador MP
98	Dasalud	Profesional Universitaria
99	DIAN	Profesional Universitario
100	Universidad Popular del Cesar	Docente

Recuento de ¿Cuántos colaboradores tiene su empresa?

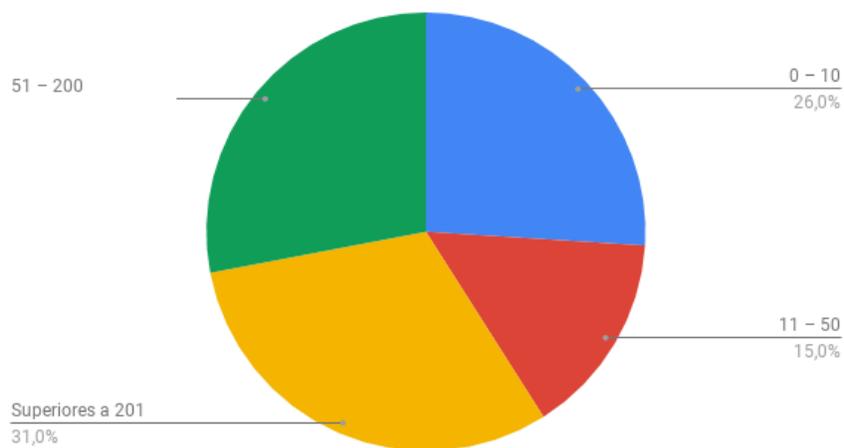


Ilustración 10 El porcentaje de empresas con más de 10 colaboradores corresponde al 74% lo que amplía el campo de trabajo para la empresa.

Recuento de Existe en su empresa área, departamento o sección de Talento Humano

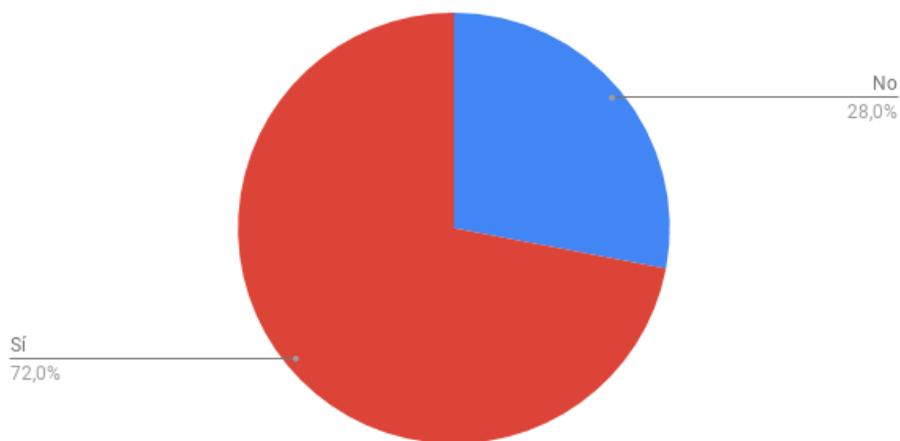


Ilustración 11 El porcentaje de empresas que tienen departamento de talento humano es de 72% frente a 28% no registra

Recuento de Su empresa cuenta con Programa o Plan de Bienestar Organizacional o Laboral

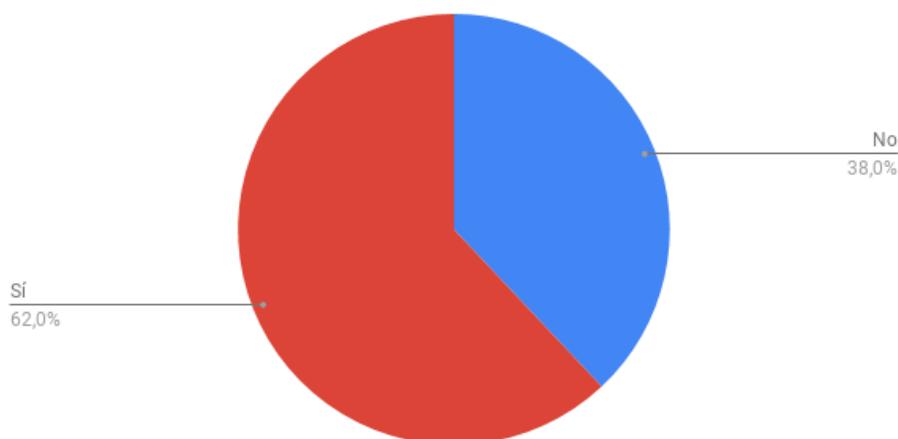
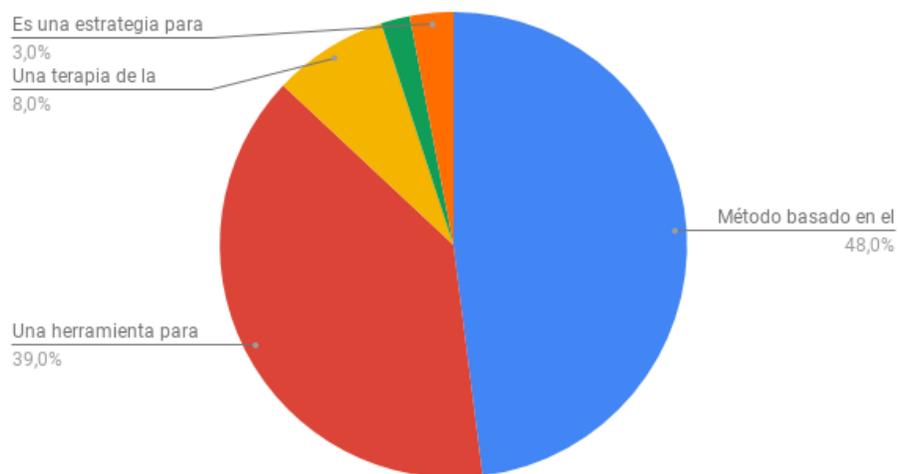


Ilustración 12 El porcentaje de empresas sin área de talento humano es inferior a las que lo poseen, al igual que la existencia de Programa de Bienestar es alta. lo que es favorable considerando que existe equipo para articular los servicios para colaboradores.

¿Que es para usted el Coaching?



Recuento de Le gustaría recibir una oferta de servicios para mejorar el desempeño de sus colaboradores desde la

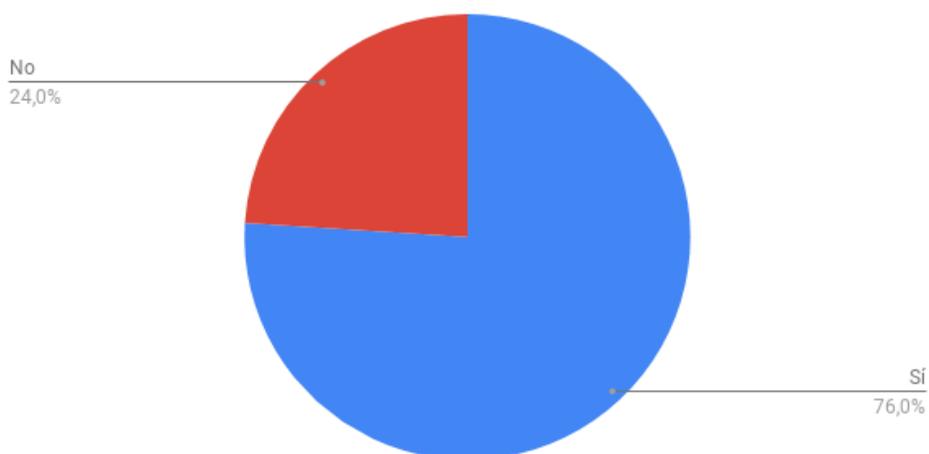


Ilustración 13 Existe un alto reconocimiento del Coaching como herramienta y metodología de trabajo de colaboradores lo cual es favorable. Un porcentaje del 76% dentro de la muestra está interesado en recibir una oferta.

Recuento de Considera que en la actualidad los programas de bienestar desde talento humano en su empresa ayudan a

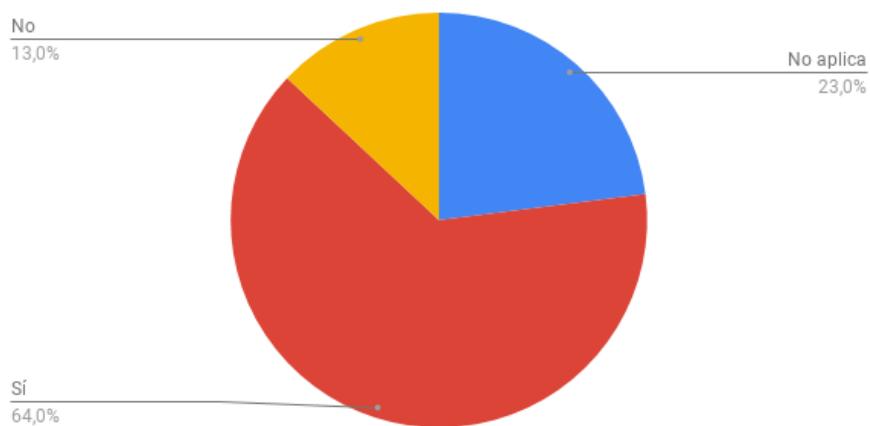


Ilustración 14 El porcentaje de empresas que reconocen como positivo los programas de bienestar que realiza la empresa, esto es positivo toda vez que facilita la puerta abierta para nuevos beneficios,

ANALISIS DE RESULTADOS

Una vez analizado los resultados de la muestra seleccionada es bastante favorables conocer el crecimiento del mercado y la alta expectativa y orientación del liderazgo hacia las personas como esencial integrador de las organizaciones. Dentro de los principales aspectos a tener en cuenta podemos citar:

- Alto porcentaje de empresas con más de 10 colaboradores corresponde al 74% lo que amplía el campo de trabajo para la empresa.
- El porcentaje de empresas sin área de talento humano es inferior a las que lo poseen, al igual que la existencia de Programa de Bienestar es alta. lo que es favorable considerando que existe equipo para articular los servicios para colaboradores.
- Existe un alto reconocimiento del Coaching como herramienta y metodología de trabajo de colaboradores lo cual es favorable. Un porcentaje del 76% dentro de la muestra está interesado en recibir una oferta.
- El porcentaje de empresas que reconocen como positivo los programas de bienestar que realiza la empresa, esto es positivo toda vez que facilita la puerta abierta para nuevos beneficios,

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS

Primera Área de Servicio - Talento Humano:

Diagnóstico, Diseño de Manuales, Procesos y Procedimiento e Intervención de colaboradores en temas asociados con:

- Clima Organizacional
- Bienestar Organizacional
- Diseño de Cargos
- Procesos de Reclutamiento
- Procesos de Selección
- Cazatalentos
- Evaluación Desempeño
- Actividades Preventivas y Correctivas
- Riesgo Psicosocial – SG SST
- Preparación para el Retiro
- Pre – pensionados

Segunda Área de Servicio:

Psicología - Coaching de Vida Paz y Reconciliación

- Individual - Grupal: unidades funcionales
- Equipos de trabajo
- Líderes
- Juntas Directivas

- Equipos de Mercadeo
- Equipos Comerciales - Ventas

Tercera Área de Servicio:

Desarrollo de colaboradores: Capacitación, Entrenamientos, Talleres, Cursos, Seminarios Conferencias

- Cultura Organizacional - Protocolos de empresas familiares
- Mercadeo y Ventas - Comunicación Asertiva
- Proyecto de Vida - Felicidad en el trabajo
- Resiliencia en el trabajo - Liderando desde la Resiliencia
- Equipos de trabajo de Alto Desempeño - Metodología de equipos Gansos
- Compromiso - lealtad organizacional
- Servicio Humanizado – Servicio extraordinario en salud
- Gestión del Tiempo - Los Enemigos del tiempo en la empresa

Se pretende ofrecer servicios y productos dedicados al fortalecimiento del talento personal para fortalecer su Ser y mejorar su Saber Hacer y dirigidos a personas naturales, personas jurídicas y organizaciones sin ánimo de lucro.

El diferenciador está asociado con el mantenimiento de Relaciones a largo plazo con nuestros clientes, Exclusividad, Confidencialidad, Satisfacción, Fidelización, teniendo en cuenta que el portafolio de servicios responde de manera innovadora y creativa a las intereses,

necesidades y características de las organizaciones sin hacer excepción de sector y ofreciendo productos diseñados a la necesidad del cliente y considerando las crecientes y cambiantes condiciones del mercado actual.

Como aspecto innovador está la metodología del uso de la Psicología Organizacional y el Coaching como técnicas transversales a todos los servicios aplicados a los clientes, no siendo únicos en Colombia, pues se cuenta con 68 empresas que ofrecen servicios de coaching y 101 que se dedican a la gestión del talento humano, no existiendo ninguna que fusione ambas líneas del trabajo con las personas, mediante esta importante modelo de gestión, lo que hace de esta apuesta empresarial una excelente alternativa.

De la misma manera contar con un equipo de psicólogas altamente comprometidas y formadas y certificadas como Coach con membresía internacional.

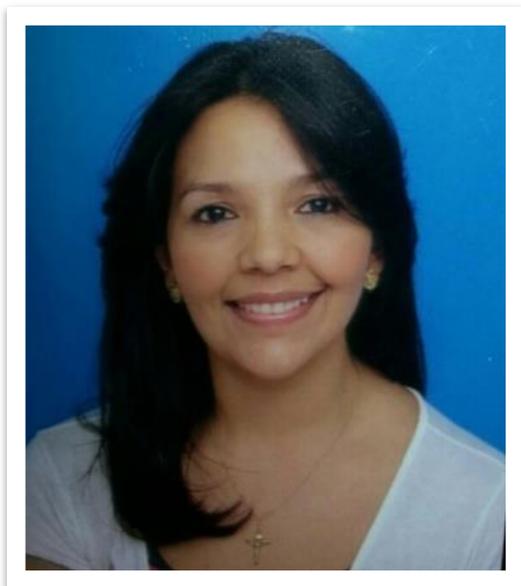
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO EMPRENDEDOR

El equipo de trabajo está integrado por dos (2) socias, ambas profesionales de la Psicología con experiencia en el campo organizacional a cargo quienes brindarán un servicio con calidad, disposición, actitud, amor, con disponibilidad de identificar a las personas a través de su individualidad, sus comportamientos únicos, su personalidad, lograr que los mensajes se dirijan de manera particular y que las comunicaciones masivas las personas sientan que se está pensado para él.

	FACTORES FIJOS							FACTORES VARIABLES					
	Innovación	Tecnología	Administración y Finanzas	Dirección de Proyectos	Relaciones	Ventas y Mercadeo	Producción	Capacidad Social	Iniciativa	Comunicación	Capacidad para ventas	Habilidad negociadora	Resistencia
FLOR ANGELIS RANGEL VILLERO	*		*	*	*	*		*	*	*	*		*
YANETHXY PUENTES LEGUÍA		*			*	*		*	*	*		*	*

Ilustración 15 Perfil de competencias de los miembros del equipo

Las socias y propietarias de Talentos & Coaching SAS son:



Flor Angelis Rangel Villero

CC. 49.768.961 de Valledupar

Dirección calle 9 # 19 D 76, barrio Villa Sandra

Administradora de empresas

Especialista en Mercadeo - Talento Humano

Coach de Vida y Posconflicto Reconciliación y Paz

Psicóloga en formación – noveno semestre

Fundación Universitaria del Área Andina

Experiencias y Logros: posee experiencia administrativa y de talento humano a través del desempeño profesional en empresas de amplio reconocimiento nacional como Coomeva, RCN Radio Davivienda, SCARE, NEPS SA, Centro Comercial Mayales cargos en los cuales se ha ejercido en calidad, jefe de oficina y líder de crédito respectivamente. De igual forma experiencia y ejercicio profesional como Consultora, Asesora empresarial y Coach.

Expectativas: es la constitución de Talentos & Coaching SAS la apuesta a un nuevo proyecto de vida como empresaria y generadora de empleo dentro la ciudad para sí misma y otros colegas, es una apuesta para mejorar el desempeño de las personas creyendo en su Ser para mejorar su Saber Hacer.



Yanethxy Puentes Leguía,

CC 1007393423 nacida en Santa Rosa del Sur Bolívar Dirección calle 6c N^o 22-11 barrio Candelaria Norte, Psicóloga en formación – noveno semestre

Fundación Universitaria del Área Andina,
Diplomado en Psicología Organizacional

Experiencias y Logros: posee experiencia en Psicología organizacional desde la Fundación Universitaria del Área Andina mediante contrato de aprendizaje en el área de gestión y Desarrollo Humano en el área de Talento Humano, teniendo a cargo responsabilidades asociadas a la parte operativa de procesos de selección y contratación.

Expectativas: alta motivación con la creación de Talentos & Coaching SAS por lo que representa en el fortalecimiento del Ser, para mejorar el Saber Hacer y por la oportunidad de aprendizaje en cada elemento constitutivo del proyecto de creación de empresas.

Ambas socias son conscientes de la necesidad de afianzar la segunda lengua, porque cada una en su plan de acción a mediano plazo ya se tiene contemplado entrenamiento en inglés, al igual que la necesidad de que una de sus integrantes se certifique como Coach y de ambas

analizar el continuo crecimiento en herramientas asociadas con el mercadeo y las ventas de los productos y servicios.

Adicional a las socias que laborarán en la empresa, se realizarán contrataciones por eventos con profesionales especialistas asociados con las necesidades de servicios requeridas y alianzas con otras organizaciones mediante subcontratación (outsourcing) que como práctica organizacional facilita la contratación de servicios profesionales externos generando mayor eficiencia.

Se propone realizar alianza estratégica con la Fundación Universitaria del Área Andina desde la oficina de apoyo al egresado para poder captar talentos en las diferentes disciplinas que se vayan requiriendo en profesionales de Psicología, Derecho, Administración de empresas, Mercadeo, Entrenamiento deportivo entre otras.

El profesional subcontratado será escogido con el criterio objetivo de contar con Aptitudes y Actitudes alineadas con la visión, misión y valores de la organización Talentos & Coaching por lo que se propone contar con un mismo lenguaje en las metodologías aplicadas en las organizaciones. De igual manera será aplicado el proceso de referenciación de su trabajo con experiencias debidamente certificada, confirmadas y acogiendo referidos de otros consultores y profesionales de su línea de trabajo.

OBJETIVOS EN EL MERCADO

Talentos & Coaching SAS se propone ser un modelo de liderazgo e inspiración dentro de los profesionales de la Psicología con experiencia y recién egresados a partir de la generación de una oferta que agregue valor en cada una de las iniciativas que emprenda en el mercado así:

- Identificar las principales características, necesidades e intereses de las empresas en Valledupar y la región asociadas con el mejoramiento del desempeño de sus colaboradores, para utilizar como insumo en la formulación de propuestas diferenciadoras.
- Presentarse al mercado con estrategias de comercialización y posicionamiento del portafolio de servicios de Psicología con modelos innovadores, cuyo eje central sea el fortalecimiento del Ser para potencializar el Saber Hacer.
- Ofrecer desde la Psicología, modelos y estrategias de intervención inspiradoras desde los criterios de la prevención de la enfermedad y la promoción de estilos de vida cuyo eje sea la excelencia y la valoración del Ser individual y en relación.
- Fortalecer su equipo de psicólogos y coach con actualización permanente en tendencias, métodos de intervención y mejora continua del quehacer profesional.

SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN

Los canales de distribución que se han considerado para Talentos & Coaching SAS parte de la atención personalizada y directa de las socias propietarias, quienes se apoyan con la voz a voz de los clientes persona natural y jurídica y el Soporte de la plataforma no presencial tales como su página web que se diseñará y hacer parte de los entregables del proyecto y las cuentas en Instagram, Twitter, WhatsApp, en la primera etapa de la comercialización no se considerará equipo comercial.

Se contará con Brochure y Flyer virtual para la promoción del portafolio de servicios y el material de trabajo con técnicas de última generación que se utilizará para cada evento también incluirá los elementos de marca que permitan hacer difusión de los datos de contacto, siendo claramente ubicables a través del acceso a los mismos.

La estrategia de mercadeo y las estrategias iniciales que contemplan el proyecto incluye elementos de inversión una vez y mantenimiento y otros presentan inversión mensual.

FIJACIÓN Y GASTOS

Talentos & Coaching SAS presenta una relación de gastos, asociados con el proceso de inicio de la organización determinados de la siguiente manera:

TIPO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Página Web	Diseño, diagramación, dominio, hosting. Correos electrónicos	\$1.200.000=
Cuenta de Instagram	Diseño, diagramación, administración de contenidos	\$ 100.000=
Cuenta de Twitter	Diseño, diagramación, administración de contenidos	\$ 100.000=
<i>SUBTOTAL</i>		\$1.400.000=

Tabla 1 Relación de elementos de mercadeo -inversión Inicial

TIPO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Brochure portafolio de servicios	Diseño, diagramación, Impresión x 1000 unidades	\$ 900.000=
Flyer virtual	Diseño, diagramación, entrega de artes intercambiables	\$100.000=
Tarjetas de Presentación	Diseño, diagramación, Impresión x 1000 unidades	\$ 200.000=
Carpetas con logo	Diseño, diagramación, Impresión x 500 unidades	\$ 550.000=
Pendón con base retráctil	Diseño, diagramación con base	\$ 250.000=
<i>SUBTOTAL</i>		\$2.000.000=

Tabla 2 Relación de elementos de mercadeo -inversión Inicial

Adicionalmente los costos y gastos asociados con la comercialización estarán determinados por la frecuencia de las agendas semanales y las metas propuestas dentro de la planeación comercial de las socias.

TIPO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Movilización	Transportes intermunicipales Transportes locales Alojamiento – Alimentación Otros transportes	Sujeto a agenda
Comunicación	Telefonía celular Internet	Sujeto a agenda
Publicidad en redes	Google campañas	Sujeto a agenda
Imprevistos	Consideraciones especiales	Sujeto a agenda
<i>SUBTOTAL</i>		\$500.000=

Tabla 3 Relación de elementos de mercadeo -inversión Inicial

TIPO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Cámara de comercio	Registro Inicial Matricula Mercantil Formulario de registro Certificado de existencia y representación legal	\$300.000=
Copias y otros relacionados		\$ 50.000=
SUBTOTAL		\$350.000=

Tabla 4 Relación de gastos legales -inversión Inicial

OBJETIVOS DE LA PRODUCCIÓN

Talentos & Coaching SAS, se propone en su accionar unos objetivos asociados con el diseño y la generación de productos dentro de sus tres áreas de servicio que respondan a su cumplimiento misional y que se orienten en el corto, mediano y largo plazo así:

A corto plazo

Penetrar en el primer año, el mercado de clientes en los cinco (5) sectores de clasificación, en un 10% de ellos logrando cierre de primer negocio y recompra durante el semestre inmediatamente superior.

A mediano plazo

Incrementar para el segundo, tercer y cuarto año un 15% de los ingresos asociados a la recompra de nuevos productos y agregar la creación de una línea nueva de servicios basado en la identificación de necesidades de los sectores de clientes.

A largo plazo

Implementar alianzas estratégicas con organizaciones de cobertura nacional e internacional que permita explorar nuevos mercados para el posicionamiento de líneas actuales y nuevas por crear conforme a la identificación de características, intereses y necesidades de los nuevos entornos culturales.

ESPECIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

Primera Área de Servicio - Talento Humano:

Diagnóstico, Diseño de Manuales, Procesos y Procedimiento e Intervención de colaboradores en temas asociados con:

- Clima Organizacional
- Bienestar Organizacional
- Diseño de Cargos
- Procesos de Reclutamiento
- Procesos de Selección
- Cazatalentos
- Evaluación Desempeño
- Actividades Preventivas y Correctivas
- Riesgo Psicosocial – SG SST
- Preparación para el Retiro
- Pre – pensionados

Segunda Área de Servicio:

Psicología - Coaching de Vida Paz y Reconciliación

- Individual - Grupal: unidades funcionales
- Equipos de trabajo
- Líderes
- Juntas Directivas

- Equipos de Mercadeo
- Equipos Comerciales - Ventas

Tercera Área de Servicio:

Desarrollo de colaboradores: Capacitación, Entrenamientos, Talleres, Cursos,
Seminarios Conferencias

- Cultura Organizacional - Protocolos de empresas familiares
- Mercadeo y Ventas - Comunicación Asertiva
- Proyecto de Vida - Felicidad en el trabajo
- Resiliencia en el trabajo - Liderando desde la Resiliencia
- Equipos de trabajo de Alto Desempeño - Metodología de equipos Gansos
- Compromiso - lealtad organizacional
- Servicio Humanizado – Servicio extraordinario en salud
- Gestión del Tiempo - Los Enemigos del tiempo en la empresa

MANO DE OBRA REQUERIDA

En Talentos & Coaching SAS, se requiere para el desarrollo de su objeto social contar con colaboradores altamente competentes en su formación disciplinar y con un alto sentido ético y de compromiso organizacional.

La mano de obra requerida en su etapa inicial es la siguiente:

- Psicólogos graduados y con formación pos gradual
- Coach Certificados
- Contador Público
- Asesor Jurídico

Adicionalmente se requiere considerando las necesidades que va presentando el mercado y que vamos identificando en la comercialización del portafolio profesionales de apoyo tales como Ingenieros de Sistema – Publicistas – Fonoaudiólogos – Periodistas – Licenciados en Idiomas – Diseñadores Gráficos – Médicos – Pediatras – Sociólogos – Epidemiólogos – Antropólogos, entre otros.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	AGO 2018	SEP 2018	OCT 2018	NOV 2018	DIC 2018	ENE 2019	FEB 2019	MAR 2019	ABR 2019	MAY 2019	JUN 2019	JUL 2019	AGO 2019	SEP 2019
ETAPA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Presentación Inicial Reconocimiento de la marco teórico Observaciones no participante procesos asociados														
ETAPA DIAGNÓSTICA Propuesta de Encuesta Aplicación Encuesta Clima Organizacional Tabulación y socialización de resultados														
ETAPA FORMULACIÓN DOCUMENTAL PROYECTO Presentación propuesta Capacitación y entrenamientos Jefatura Talento Humano (SER / SABER HACER) Diseño Cronograma de actividades por equipos y áreas														
ETAPA PREPARATORIA EMPRENDEDORAS Formación en Coaching y Habilidades blandas Preparación de las socias en segunda lengua (ingles) Preparación de las socias en redes y mercadeo digital														
ETAPA ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PROYECTO Asesoría especializada metodológica y temática para correcciones y aprobación														
FORMALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Registro en cámara de comercio Valledupar														
SUSTENTACIÓN EMPRENDIMIENTO COMO REQUISITO ACADEMICO – OPCIÓN DE GRADO														
ETAPA IMPLEMENTACIÓN Inicio de comercialización de la empresa Grado de la Socias - Proyecto de Vida Empresarial														

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se establece una estructura administrativa inicialmente liviana que facilite el crecimiento armónico y conforme a necesidades.

Organigrama Talentos & Coaching SAS



En principio, las socias actuarán como colaboradoras desempeñando los cargos necesarios para el desarrollo del reclutamiento y capacitación del personal y del servicio.

- Funciones de la Gerencia General:

Planificar, orientar y dirigir el desarrollo integral de la compañía.

Definir y hacerle seguimiento al Plan Estratégico de la empresa.

Definir y hacer seguimiento a metas por áreas con indicadores operativos y administrativos.

Validar que las estrategias definidas por las diferentes áreas se lleven a cabo.

Orientar la propuesta de valor y de servicio para lograr fidelizar a los clientes.

Seleccionar y entrevistar a los candidatos para ocupar las diferentes vacantes, profesionales, coach y proveedores.

- Funciones de Marketing y Ventas

Mantener estudio dinámico y análisis de mercados (cliente y competencia)

Desarrollar plan de mercadeo y publicidad

Posicionar y consolidar imagen y marca corporativa en el entorno de influencia

Consolidar procesos de presupuesto y ejecución de ventas

Introducir y desarrollar el servicio al cliente.

Buscar la expansión de la empresa a nuevos mercados.

Funciones de Contabilidad

Desarrollo y disponibilidad de la información contable y el análisis financiero.

Establecer un plan financiero flujo para cada línea de servicios de mercadeo y ventas

Velar para que la cartera permanezca saneada.

- Funciones de Talento Humano

Reclutamiento y selección. Atraer a las personas indicadas.

Planificar con anticipación las necesidades de talento humano da tiempo para analizar el puesto y los requisitos a cumplir por quien va a suplir esa necesidad.

Inducción. Para que las empleadas que se incorporen a la empresa se sientan bienvenidas y puedan rendir en sus trabajos, es necesario un acompañamiento durante los primeros días. Transmitir la cultura de la empresa y repasar lo que se espera de cada empleada y satisfacer sus dudas, es una tarea clave.

Capacitación. Las personas que son parte de la organización pueden requerir formación adicional para desempeñar mejor sus funciones. Con el paso del tiempo, además, es necesario ofrecerles espacios que los mantengan motivados y actualizados, teniendo en cuenta las necesidades particulares de la organización.

Remuneración. Más que la definición de sueldos y su liquidación según los convenios y normas correspondientes, esta función debería contemplar que las compensaciones se mantengan equitativas, reflejen resultados y ayuden a mantener la motivación, el sueldo dependerá de las horas trabajadas en los servicios ocasionales y de cada familia que la contrate permanentemente siempre y cuando no estén por debajo de la ley.

Motivación y clima laboral. Desarrollar el sentido de pertenencia, el liderazgo, la iniciativa y el compromiso de las empleadas con la empresa es una misión que no

debe olvidarse y estar haciendo seguimiento constante para ver las falencias y mejorar.

- Funciones de Contabilidad

Llevar a cabo el control de los ingresos, egresos y organización contable y financiera de la organización para garantizar el cumplimiento de los presupuestos de ingresos, gastos, ventas y demás inherentes al curso del negocio.

De igual manera organizar la parte tributaria y reglamentaria de las actividades.

- Funciones de Asesor Jurídico

Llevar a cabo el proceso de revisión documental de todos los contratos, normativas asociadas a las líneas de negocio y asesoramiento jurídico general de todas las necesidades de la empresa.

Actuar como consultor en los temas asociados con derecho laboral.

CAPACITACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Talentos & Coaching SAS, dentro de su quehacer organizacional busca potencializar el Ser para mejorar el Saber Hacer de las personas y esta misma premisa aplica para su equipo de colaboradores en aras de su desarrollo integral hacia la excelencia como un estilo de vida.

De acuerdo con lo anterior se propone que cada colaborador goce al momento de su ingreso al equipo de las competencias profesionales y las habilidades blandas que le permitan desarrollar con excelente sus funciones y proponerse la mejora continua como una constante en su día a día.

Se plantea de esta manera una constante capacitación y actualización en fortalecimiento de temáticas asociadas con su rol particular y que de manera transversal favorezcan su desempeño.

Entre las líneas de capacitación transversal se proponen las temáticas tales como;

- Actualizaciones normativas
- Actualizaciones profesionales (métodos – procedimientos)
- Fortalecimiento de habilidades blandas
- Ética y Valores
- Comunicación Asertiva y Oratoria

- Dinámicas y Lúdicas como herramientas pedagógicas
- Alimentación y Rutinas Saludables
- Redacción, Sintaxis, Ortografía
- Idiomas (inglés – mandarín – alemán)
- Técnicas de Negociación
- Rutas especiales de atención
- Primeros auxilios

De igual forma se hace necesario dentro del proceso de capacitación y desarrollo alinearse con el “Plan Lector” que conduce a que los colaboradores incorporen la lectura formal y académica como un estilo saludable de su práctica profesional con un nivel de lectura en velocidad promedio y con altos niveles de comprensión y aplicación al proceso a cargo en la empresa.

En Talentos & Coaching SAS se promueven los hábitos de vida saludable dentro de los cuales se incluye la realización de actividades deportivas y de fortalecimiento físico, acompañado por la participación activa en dinámicas de psico orientación profesional y seguimiento de sesiones regulares con su coach líder con funciones de master coach.

En esencia se busca que los colaboradores de Talentos & Coaching SAS, gocen de las herramientas adecuadas para estar fortalecidos y entregar a los clientes de lo que más poseen un Ser interior en equilibrio.

ALCANCE DEL PROYECTO

Talentos & Coaching SAS, en su etapa inicial se propone tener un alcance local (Valledupar y su área de influencia) y posteriormente abarcar los departamentos de la región caribe colombiana considerando que existe un mercado desatendido y con un mínimo de empresas y personas naturales dando repuesta idónea a las necesidades del mercado.

Posteriormente al posicionamiento inicial y reconocimiento de marca propio de este tipo de organizaciones se propone un alcance nacional que facilite poder estar en competencia en proceso licitatorios de empresas del estado con las que se inicien actividades desde el ámbito local en sus sedes y sucursales.

Talentos & Coaching SAS, es sin duda un proyecto de vida que ofrece muchas y variadas formas de mantenerse en el mercado por muchos, muchos años toda vez que su fuente orientadora de esfuerzo son las personas, quienes son el eje fundamental de todas las empresas en el mundo.

El camino está trazado y en principio sobre la base de la lengua latina, pero con el proyecto de fortalecer lenguas anglo y de impacto en mercados internacionales de forma presencial o por medios no presenciales que facilitan hoy la globalización.

ESTUDIO DE COMPETENCIA

Una vez realizada la revisión de la información suministrada por cámara de comercio, se evidencia que en la ciudad Valledupar, solo una (1) empresa denominada *Coaching Consulting Group SA* propone un portafolio similar a Talentos & Coaching y ésta fue constituida el 11/04/2106, sin embargo en visita realizada a su sede ubicada en la Calle 11 # 11^a – 15 del Barrio San Joaquín, se puede validar que en la actualidad presta servicios como IPS, lo cual se evidencia en su promoción a través de la página web www.coachingcg.com y en redes sociales (Instagram) se encuentra como *@coachingconsultinggroup*

Se encuentra también como persona natural el señor Mauricio Rocha también conocido como Pastor Mao (religioso de la iglesia cristiana evangélica Catedral del Reino) quien no está bajo registro en cámara de comercio y quien ofrece servicios de consultoría empresarial mediante el Coaching. Promociona su portafolio de servicios a través de sus redes sociales Twitter *mauriorocha@pastormao* y en Instagram *pastormao*. y posee un devocional de fin espiritual llamado *A Puerta Cerrada* en el cual fusiona ejercicios espirituales, reflexiones sobre la palabra de Dios y actividades tipo reto con técnicas del Coaching.

De igual forma se evidencias profesionales no registrados en cámara de comercio que prestan servicios como personas naturales sin el respectivo registro ante cámara de comercio de su labor y de acuerdo con lo informado por este ente sin existir manera de establecer su tamaño y capacidad de operación.

DESCRIPCIÓN DE LOS CLIENTES

Talentos & Coaching SAS, ofrece un portafolio de servicios que beneficia a la comunidad de clientes, locales y regionales personas naturales y jurídicas mediante la oferta de servicios que satisfagan sus características, interés y necesidades y que se ubiquen en los sectores de la economía en los cuales se han clasificado de manera genérica así:

- Sector Oficial e Institucional

Integrado por la gobernación, alcaldía, consejos, asambleas, entes descentralizados, fuerzas armadas y demás organizaciones de los poderes públicos del estado.

- Sector Salud

Integrado por hospitales públicos, puestos de salud, EPS, IPS privadas, otros relacionados con el sector.

- Sector Educativo y de Formación

Integrado por Universidades, Colegios, Institutos de Formación para el trabajo públicos y privados.

- Sector Financiero

Integrado por Banco, Corporaciones de ahorro y crédito, del sector cooperativo, fondos de empleados y bancos de primer y segundo grado.

- Sector Comercial e Industrial

Integrado por las empresas y organizaciones no incluidas en las clasificaciones anteriores y partes del sector productivo, incluye asociaciones de comerciantes, y microempresarios.

- Grupos Importantes no clasificados

Integrada por personas naturales y asociaciones de beneficio a población vulnerable y minorías con necesidades prioritarias

- Personas Naturales

Incluye clientes integrantes o no a los grupos antes descritos y que solicitan un servicio de manera independiente a su organización, representadas en clientes individuales, parejas, familias, grupos de amigos, asociaciones de usuarios o grupos homogéneos por intereses no formalizados en organizaciones.

ANÁLISIS DE LA EMPRESA

El análisis de Talentos & Coaching SAS, lo presentaremos mediante el uso de la herramienta FROA, en otrora Matriz Dofa, la cual nos ofrece una mirada desde los aspectos internos controlables (fortalezas y retos) y los aspectos externo no controlables (oportunidades y amenazas)

FORTALEZAS	RETOS
<p>Talento Humano competente y comprometido, representando en las socias emprendedoras y en el equipo inicial de la empresa.</p> <p>Alta motivación del grupo emprendedor hacia la creación e innovación de nuevos servicios para ofertar en el mercado objetivo.</p> <p>Amor infinito por la ciencia de la Psicología y por la herramienta del Coaching del equipo emprendedor.</p> <p>Habilidades blandas del equipo emprendedor altamente desarrolladas que les facilita la interacción con los clientes a partir de relaciones con un mercado natural.</p> <p>Liderazgo del equipo emprendedor hacia las acciones propias de la penetración del mercado desde la base del conocimiento del negocio y el amor por la misión que plantea.</p>	<p>Expansión a mercados regionales y nacionales a partir del ejercicio juicioso y de alta calidad de los mercados locales.</p> <p>Consolidación de la marca y la imagen corporativa con reconocimiento local, nacional e internacional, así como asociaciones de psicología y coaching.</p> <p>Certificación internacional de las socias en la Escuela de Jhon Maxwell para socias.</p> <p>Formación como coach certificadas en segunda lengua (inglés – mandarín – alemán) para ofertar en nuevos mercados internacionales.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Cultura del Bienestar imperante en el nuevo milenio, que propone fortalecimiento del Ser y de las habilidades blandas.</p> <p>Herramientas web que favorecen el posicionamiento de los productos a nivel global y las relaciones con mercados ilimitados.</p> <p>Bajo número de empresas y/o profesionales independientes creados en el mercado local y que ofrezcan un portafolio de servicio similar o sustituto.</p> <p>Creciente interés en el mercado local y regional sobre los procesos asociados con el fortalecimiento del talento humano en las organizaciones.</p> <p>Disposiciones gubernamentales del nivel central, regional y local a favor del emprendimiento, el fortalecimiento de las habilidades blandas dentro del contexto de la economía naranja.</p> <p>Mayor conciencia de las personas a nivel individual y de grupo sobre las necesidades de fortalecimiento del Ser.</p>	<p>Tendencia cultural del mercado a preferir productos y servicios de ofertas regionales a través de asesores o sucursales en la plaza.</p> <p>Situación de algunos sectores de mercado local demandantes de servicios y que agrupan nóminas grandes (sector salud – sector educativo)</p> <p>Desconocimiento del mercado sobre la esencia del Coaching y asociación de la herramienta con esferas místicas y de religiosidad.</p>

CONCLUSIÓN DE ANÁLISIS DE SERVICIOS

Una vez analizados los aspectos internos de Talentos & Coaching SAS y los aspectos externos relacionados con el mercado, se pueden considerar las siguientes conclusiones;

- Será la competencia, compromiso y alta sentido ético de las socias emprendedoras la herramienta para fortalecer las incertidumbres propias del mercado frente al servicio y lograr la penetración de mercados con una oferta dinámica y diseñada a la medida de las necesidades e intereses de los clientes desde una atención personal y ajustada a sus características.
- Desde la actualización constante del equipo de colaboradores de la organización y de la mano de las políticas gubernamentales y los medios web como herramienta base y plataforma de comercialización se asumirán los nuevos mercados regionales, nacionales e internacionales ganando espacios y posicionamiento de la marca.
- Integrando la marca Talentos & Coaching SAS en el mercado local y regional como un actor de primer orden por la calidad de su servicio y sobre la base de valoración de sus clientes se logrará un actuar individual y también integrar alianzas, uniones temporales y otras acciones estratégicas que posicionen el servicio de Psicología y Coaching como una línea generadora de empleo y de mayores oportunidades para los profesionales de las humanidades y asociadas al fortalecimiento del Ser.

RESEÑA HISTÓRICA

El nombre de la Talentos & Coaching SAS resulta del deseo que tienen las socias de transmitir, que el ser humano tiene talentos y dones que muchas veces no se conocen y que se debe empezar a buscar para descubrirlos, desarrollarlos y ponerlos al servicio de los demás, tanto en nuestra vida personal como laboral.

El logotipo es una flor, que resulta de la unión con la T o la I que está en la palabra talentos, siendo esta letra el tallo con las hojas al lado y lado, también se puede observar que en la primera T de la palabra talentos, además de una flor, podemos ver a una persona, a ese ser humano al que queremos llegar y ayudar en todos sus aspectos personales y laborales de su vida para que cada día sea mejor.



Ilustración 16 Logo de Talentos & Coaching

QUIENES SOMOS

Visión; En el 2024 ser reconocidos como líderes regionales a través de la satisfacción de nuestros clientes, fortaleciendo su Ser, para potenciar su Saber y mejorar su Saber Hacer organizacional y personal.

Misión; En Talentos & Coaching SAS, fortalecemos los talentos y potencialidades de nuestros clientes desde la intervención individual y grupal, entrenando para favorecer los cambios conductuales necesarios para el fortalecimiento integral.

Los Valores Corporativos; Servicio desde el Amor; garantizar a los clientes la orientación permanente a sus intereses, características y necesidades.

Respeto por el otro; garantizar a los clientes la valoración de todas sus necesidades como una prioridad para resolver con criterios de excelencia.

Calidad y Transparencia; garantizar la confidencialidad de todos los procesos y orientar la atención a la satisfacción de sus necesidades en el ámbito personal y corporativo.

Compromiso y Responsabilidad; garantizar a los clientes oportunidad y eficiencia.

Dentro del direccionamiento se consideran las alianzas estratégicas con la escuela de Coaching Human Ecology, Asociación de Coaching internacional, Proveedores outsourcing

Universidades con programa de Psicología y redes de psicología en la ciudad de Valledupar y la costa caribe con el fin de fortalecerse en doble vía. Todas estas alianzas buscan como objetivo que la empresa focalice sus esfuerzos en su objeto social, promoviendo de esta forma la excelencia.

A futuro se explora la certificación de nuevas áreas del conocimiento en el entrenamiento de los integrantes como coach en ámbitos deportivos, de la salud y jurídico.

POLÍTICA INTEGRAL HSEQ SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

Talentos & Coaching SAS, se dedica a potencializar y fortalecer las habilidades blandas de las personas mediante la realización de intervención en sesiones de coaching a nivel individual y colectivo, a clientes personas naturales y personas jurídicas.

Mediante su trabajo de intervención integral se compromete con sus clientes a cumplir con una política integral de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad basada en los lineamientos que se relacionan a continuación:

- Desarrollar y controlar eficazmente, procesos y servicios que satisfagan las expectativas de nuestros clientes y otros grupos de interés, conforme a sus características, intereses y necesidades.
- Promover y mantener buenos niveles de Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental y de Calidad, para su trabajo como psicólogos y coach líderes y cualquier profesional o técnico que en el ejercicio de su actividad se requiera como personal de apoyo, siendo este propósito de alta importancia para la eficaz realización de cada uno de los servicios contratados.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, establecer los controles respectivos, en cada una de las actividades que se realizan a nivel individual y colectivo de sus psicólogos

y coach líderes y cualquier profesional o técnico que en el ejercicio de su actividad se requiera como personal de apoyo.

- Cumplir con los requisitos legales, nacionales, locales y cualquier otro suscrito por las organizaciones clientes, aplicables en materia de seguridad y salud del trabajo, gestión ambiental y calidad.
- Disponer y asignar los recursos necesarios que permitan la implementación de programas y acciones basadas en buenas prácticas empresariales, que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida en el trabajo, control de los riesgos laborales de sus psicólogos y coach líderes y cualquier profesional o técnico que en el ejercicio de su actividad se requiera como personal de apoyo.

Esta política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad debe ser conocida y practicada por los psicólogos y coach líderes y cualquier profesional o técnico que en el ejercicio de su actividad se requiera como personal de apoyo.

POLITICAS DE SERVICIO AL CLIENTE

OBJETO

Con la presente política de servicio Talentos & Coaching SAS hace explícito el compromiso y define su marco de actuación hacia sus clientes personas naturales y personas jurídicas a fin de construir relaciones a largo plazo, con criterios de excelencia y calidad en cada uno de los procesos que se realiza.

ALCANCE DE LA POLÍTICA

La presente política va orientada a los clientes de Talentos & Coaching SAS, personas naturales y personas jurídicas que demandan productos orientados a consultoría, asesoría y servicio de coaching sobre la base del fortalecimiento del Ser para mejorar el Saber y el Saber Hacer.

MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

Clientes: Empresas, entidades o personas naturales que demanda los servicios ofrecidos.

Producto o Servicio: Es el resultado de un proceso que busca satisfacer las necesidades y expectativas, de los clientes, incluye la atención, la percepción del valor agregado y la confianza se transmite.

Calidad: Conjunto de características o atributos de un producto o servicio que satisface las necesidades de los clientes.

Ciclo PHVA. También llamado ciclo de Deming, comprende Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

Promesa de servicio. Declaración que hace explícito el valor de compra del cliente en términos de los elementos objetivos y subjetivos del producto o servicio.

CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para Talentos & Coaching SAS, su quehacer está orientado al cliente, estableciendo espacios, conceptos, valores y prácticas que, de manera permanente, orienten la actuación hacia anticipar y comprender las necesidades y expectativas del cliente con el fin de darle soluciones oportunas y confiables.

Se basa el trabajo en la identificación de Intereses, necesidades y características de los clientes a través de los momentos de verdad.

Se cuenta con canales directos de comunicación a fin de lograr una interacción eficaz, oportuna y constructiva que permita una comunicación confiable y permanente para dar cumplimiento a la promesa de servicio pactada con los clientes.

Se propone con cada cliente el criterio de Mejoramiento Continuo, la Evaluación permanente a fin de poner a disposición de los clientes canales y espacios adecuados para escuchar su voz.

DESCRIPCIÓN DE LA POLITICA

Talentos & Coaching SAS, hace efectiva a sus clientes su política de servicio al cliente considerando que:

- Ofrecen productos o servicios a costos competitivos, con calidad y oportunidad comparables con profesionales de su mismo campo de acción.
- Procuran relaciones duraderas y a largo plazo con sus clientes dentro del ambiente de la confianza, el respeto basado en el conocimiento e innovación.
- Implementa el concepto de calidad como principio básico de cada una de las actividades, entregando productos y servicios que sean valorados por los clientes.
- Cumple la promesa de servicio de manera eficaz y confiable, mediante el uso de canales directos de comunicación para la escucha de las necesidades y las peticiones, solicitudes, quejas, sugerencias de los clientes.

ASPECTOS JURÍDICOS Y LEGALES

SOCIEDAD POR ACCION SIMPLIFICADA

DOCUMENTO PRIVADO

TALENTOS & COACHING S.A.S

ACTO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Valledupar a los veinte (20) días del mes de marzo de 2019, la señora **FLOR ANGELIS RANGEL VILLERO**, identificado con la cedula de ciudadanía 49.768.961 expedida en Valledupar, CESAR, con fecha de expedición 13 de agosto 1991, domiciliada en el municipio de Valledupar, Cesar declara previamente al establecimiento y a la firma de los presentes estatutos, haber decidido constituir una sociedad por acciones simplificada denominada **TALENTOS & COACHING S.A.S.**, para realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, por término indefinido de duración, con un capital suscrito de un millón de pesos \$1'000.000 dividido en veinte (20) acciones ordinarias de valor nominal de cincuenta mil (\$50.000) cada una, que han sido liberadas en su totalidad, previa entrega del monto correspondiente a la suscripción al representante legal designado y que cuenta con un único órgano de administración y representación, que será el representante legal designado mediante este documento.

Una vez formulada la declaración que antecede, el suscrito ha establecido, así mismo, los estatutos de la sociedad por acciones simplificada que por el presente acto se crea.

ESTATUTOS

Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Forma. La compañía que por este documento se constituye es una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza comercial, que se denominará **TALENTOS & COACHING S.A.S**; regida por las cláusulas contenidas en estos estatutos, en la Ley 1258 de 2008 y en las demás disposiciones legales relevantes.

En todos los actos y documentos que emanen de la sociedad, destinados a terceros, la denominación estará siempre seguida de las palabras: “sociedad por acciones simplificada” o de las iniciales “SAS”.

Artículo 2. DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar, en la calle 9 # 19 D 76 Villa Sandra, teléfonos 5893256 - 316 5333324, pero podrá establecer y reglamentar el funcionamiento de sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior, o su cierre.

Artículo 3. DURACIÓN: El término de duración de la sociedad, en concordancia con el artículo 5º numeral 4 de la Ley 1258 de 2008, será indefinido.

Artículo 4. OBJETO SOCIAL: 1) Prestación de servicios de Psicología, Diagnóstico, Intervención y evaluación, Coaching, Consultorías, Asesorías relacionados con el Talento Humano, y los procesos organizacionales asociados con mercadeo, ventas, servicio al cliente, servicio humanizado en salud, protocolos de familia, escuelas de padres, orientación psicológica de niños, adultos, ancianos, primera infancia, reconciliación y post conflicto a personas naturales y jurídicas dentro del territorio nacional e internacional. 2) Ofrecer psicoeducación, educación continuada y formación para el trabajo directamente o en alianza con otras instituciones y certificar la formación. 3) Celebrar y ejecutar contratos con empresas públicas y privadas para la prestación de servicios de Psicología, Coaching, Consultorías, Asesorías. 4) Establecer alianzas con empresas públicas y privadas para la prestación de servicios de Psicología, Diagnóstico, Intervención y evaluación, Coaching, consultorías, asesorías. 5) Suministrar insumos y elementos de soporte relacionados con la prestación del servicio de Psicología, Diagnóstico, Intervención y evaluación, Coaching, Consultorías, Asesorías. 6) Suministrar soporte tecnológico relacionado con la prestación del servicio de Psicología, Diagnóstico, Intervención y evaluación, Coaching, Consultorías, Asesorías. 7) Suministrar la logística y el transporte relacionado con la prestación del servicio de Psicología, Diagnóstico, Intervención y evaluación, Coaching, Consultorías, Asesorías. 8) Participar en otras sociedades y asociaciones, conformar consorcios y uniones temporales, establecer sucursales. 9) Asesorar, Diseñar e Implementar Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad para el trabajo – SGSST 10) Asesorar y Aplicar baterías de pruebas psicométricas y de riesgos psicosociales en clientes personas naturales y jurídicas, 11) Participar en procesos de intervención psicológica y de Coaching a personas y poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto o en proceso de reincorporación a la sociedad 12) Suministro de material pedagógico para intervención cognitiva, conductual para intervención de TEA, TDAH y demás trastornos asociados con la Diversidad Funcional en niños y adultos. 13) Prestar servicios de Auditorios a empresas del sector público y privado 14) Realizar la celebración de todo acto o contrato que directa o indirectamente, se relacione con el cumplimiento de las actividades enmarcadas necesarias para el desarrollo de su objeto social, o que corresponde al desarrollo de las obligaciones y derechos derivados de la existencia de la sociedad.

CAPÍTULO II

CAPITAL, ACCIONISTAS Y RÉGIMEN DE LAS ACCIONES

Artículo 5. CAPITAL AUTORIZADO: El capital autorizado de la sociedad es la suma de diez millones de pesos moneda legal colombiana (\$10.000.000) representados en doscientas (200) acciones nominativas de un valor nominal de cincuenta mil pesos colombianos (\$ 50.000) cada una.

Artículo 6. CAPITAL SUSCRITO: Del capital autorizado de la sociedad a la fecha ha sido suscrita la suma de un millón de pesos moneda legal colombiana (\$1'000.000), representado en veinte (20) acciones nominativas ordinarias de un valor nominal de cincuenta mil pesos colombianos (\$ 50.000) cada una.

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR NOMINAL	TOTAL
FLOR ANGELIS RANGEL VILLERO	20	50.000	1.000.000
TOTAL	20		1'000.000

Artículo 7. CAPITAL PAGADO: El capital pagado asciende a la suma de un millón de pesos moneda legal colombiana (\$1'000.000), representado en cuarenta (20) acciones nominativas ordinarias de un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda legal colombiana (\$ 50.000) cada una, distribuidas así:

ACCIONISTA	ACCIONES PAGADAS	VALOR NOMINAL	TOTAL
FLOR ANGELIS RANGEL VILLERO	20	50.000	1.000.000
TOTAL	20		1.000.000

Artículo 8º. DERECHOS QUE CONFIEREN LAS ACCIONES. En el momento de la constitución de la sociedad, todos los títulos de capital emitidos pertenecen a la misma clase de acciones ordinarias. A cada acción le corresponde un voto en las decisiones de la asamblea general de accionistas.

Los derechos y obligaciones que le confiere cada acción a su titular les serán transferidos a quien las adquiere, luego de efectuarse su cesión a cualquier título.

La propiedad de una acción implica la adhesión a los estatutos y a las decisiones colectivas de los accionistas.

Artículo 9º. NATURALEZA DE LAS ACCIONES. Las acciones serán nominativas ordinarias y deberán ser inscritas en el libro que la sociedad lleve conforme a la ley. Mientras que subsista el derecho de preferencia y las demás restricciones para su enajenación, las acciones no podrán negociarse sino con arreglo a lo previsto sobre el particular en los presentes estatutos.

Artículo 10º. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO. El capital suscrito podrá ser aumentado sucesivamente por todos los medios y en las condiciones previstas en estos estatutos y en la ley. Las acciones ordinarias no suscritas en el acto de constitución podrán ser emitidas mediante decisión de los socios que hoy suscriben la presente acta, quienes aprobarán el reglamento respectivo y formularán la oferta en los términos que se prevean reglamento.

Artículo 11º. DERECHO DE PREFERENCIA. Salvo decisión de la asamblea general de accionistas, aprobada mediante votación de uno o varios accionistas que representen cuando menos el setenta por ciento de las acciones presentes en la respectiva reunión, el reglamento de colocación preverá que las acciones se coloquen con sujeción al derecho de preferencia, de manera que cada accionista pueda suscribir un número de acciones proporcional a las que tenga en la fecha del aviso de oferta. El derecho de preferencia también será aplicable respecto de la emisión de cualquier otra clase títulos, incluidos los bonos,

los bonos obligatoriamente convertibles en acciones, las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, las acciones con dividendo fijo anual y las acciones privilegiadas.

Parágrafo Primero. El derecho de preferencia a que se refiere este artículo, se aplicará también en hipótesis de transferencia universal de patrimonio, tales como liquidación, fusión y escisión en cualquiera de sus modalidades. Así mismo, existirá derecho de preferencia para la cesión de fracciones en el momento de la suscripción y para la cesión del derecho de suscripción preferente. **Parágrafo Segundo.** No existirá derecho de retracto a favor de la sociedad.

Artículo 12º. CLASES Y SERIES DE ACCIONES. Por decisión de la asamblea general de accionistas, adoptada por uno o varios accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas, podrá ordenarse la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con dividendo fijo anual, de pago o cualesquiera otras que los accionistas decidieren, siempre que fueren compatibles con las normas legales vigentes. Una vez autorizada la emisión por la asamblea general de accionistas, el representante legal aprobará el reglamento correspondiente, en el que se establezcan los derechos que confieren las acciones emitidas, los términos y condiciones en que podrán ser suscritas y si los accionistas dispondrán del derecho de preferencia para su suscripción.

Parágrafo. Para emitir acciones privilegiadas, será necesario que los privilegios respectivos sean aprobados en la asamblea general con el voto favorable de un número de accionistas que represente por lo menos el 75% de las acciones suscritas. En el reglamento de colocación de acciones privilegiadas, que será aprobado por la asamblea general de accionistas, se regulará el derecho de preferencia a favor de todos los accionistas, con el fin de que puedan suscribirlas en proporción al número de acciones que cada uno posea en la fecha del aviso de oferta.

Artículo 13º. VOTO MÚLTIPLE. Salvo decisión de la asamblea general de accionistas aprobada por el 100% de las acciones suscritas, no se emitirán acciones con voto múltiple. En caso de emitirse acciones con voto múltiple, la asamblea aprobará, además de su emisión, la reforma a las disposiciones sobre *quórum* y mayorías decisorias que sean necesarias para darle efectividad al voto múltiple que se establezca.

Artículo 14º. ACCIONES DE PAGO. En caso de emitirse acciones de pago, el valor que representen las acciones emitidas respecto de los empleados de la sociedad, no podrá exceder de los porcentajes previstos en las normas laborales vigentes. Las acciones de pago podrán emitirse sin sujeción al derecho de preferencia, siempre que así lo determine la asamblea general de accionistas.

Artículo 15º. TRANSFERENCIA DE ACCIONES A UNA FIDUCIA MERCANTIL. Los accionistas podrán transferir sus acciones a favor de una fiducia mercantil, siempre que en el libro de registro de accionistas se identifique a la compañía fiduciaria, así como a los beneficiarios del patrimonio autónomo junto con sus correspondientes porcentajes en la fiducia.

Artículo 16º. RESTRICCIONES A LA NEGOCIACIÓN DE ACCIONES. Durante un término de cinco años, contado a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil de este documento, las acciones no podrán ser transferidas a terceros, salvo que medie autorización expresa, adoptada en la asamblea general por accionistas representantes del 100% de las acciones suscritas. Esta restricción quedará sin efecto en caso de realizarse una transformación, fusión, escisión o cualquier otra operación por virtud de la cual la sociedad se transforme o, de cualquier manera, migre hacia otra especie asociativa.

La transferencia de acciones podrá efectuarse con sujeción a las restricciones que en estos estatutos se prevén, cuya estipulación obedeció al deseo de los fundadores de mantener la cohesión entre los accionistas de la sociedad.

Artículo 17º. CAMBIO DE CONTROL. Respecto de todos aquellos accionistas que en el momento de la constitución de la sociedad o con posterioridad fueren o llegaren a ser una sociedad, se aplicarán las normas relativas a cambio de control previstas en el artículo 16 de la Ley 1258 de 2008.

Capítulo III

ÓRGANOS SOCIALES

Artículo 18º. ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD. La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

Artículo 19º. SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL. La sociedad podrá ser pluripersonal o unipersonal. Mientras que la sociedad sea unipersonal, el accionista único ejercerá todas las atribuciones que en la ley y los estatutos se le confieren a los diversos órganos sociales, incluidos las de representación legal, a menos que designe para el efecto a una persona que ejerza este último cargo. Las determinaciones correspondientes al órgano de dirección que fueren adoptadas por el accionista único, deberán constar en actas debidamente asentadas en el libro correspondiente de la sociedad.

Artículo 20º. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. La asamblea general de accionistas la integran el o los accionistas de la sociedad, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayorías y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la ley. Cada año, dentro de los tres meses siguientes a la clausura del ejercicio, el 31 de diciembre del respectivo año calendario, el representante legal convocará a la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas, con el propósito de someter a su consideración las cuentas de fin de ejercicio, así como el informe de gestión y demás documentos exigidos por la ley.

La asamblea general de accionistas tendrá, además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente.

La asamblea será presidida por el representante legal y en caso de ausencia de éste, por la persona designada por el o los accionistas que asistan.

Los accionistas podrán participar en las reuniones de la asamblea, directamente o por medio de un poder conferido a favor de cualquier persona natural o jurídica, incluido el representante legal o cualquier otro individuo, aunque ostente la calidad de empleado o administrador de la sociedad.

Los accionistas deliberarán con arreglo al orden del día previsto en la convocatoria. Con todo, los accionistas podrán proponer modificaciones a las resoluciones sometidas a su aprobación y, en cualquier momento, proponer la revocatoria del representante legal.

Artículo 21º. CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. La asamblea general de accionistas podrá ser convocada a cualquier reunión por ella misma o por el representante legal de la sociedad, mediante comunicación escrita dirigida a cada accionista con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles.

En la primera convocatoria podrá incluirse igualmente la fecha en que habrá de realizarse una reunión de segunda convocatoria, en caso de no poderse llevar a cabo la primera reunión por falta de quórum.

Uno o varios accionistas que representen por lo menos el 20% de las acciones suscritas podrán solicitarle al representante legal que convoque a una reunión de la asamblea general de accionistas, cuando lo estimen conveniente.

Artículo 22º. RENUNCIA A LA CONVOCATORIA. Los accionistas podrán renunciar a su derecho a ser convocados a una reunión determinada de la asamblea, mediante comunicación escrita enviada al representante legal de la sociedad antes, durante o después de la sesión correspondiente. Los accionistas también podrán renunciar a su derecho de inspección por medio del mismo procedimiento indicado.

Aunque no hubieren sido convocados a la asamblea, se entenderá que los accionistas que asistan a la reunión correspondiente han renunciado al derecho a ser convocados, a menos que manifiesten su inconformidad con la falta de convocatoria antes que la reunión se lleve a cabo.

Artículo 23º. DERECHO DE INSPECCIÓN. El derecho de inspección podrá ser ejercido por los accionistas durante todo el año. En particular, los accionistas tendrán acceso a la totalidad de la información de naturaleza financiera, contable, legal y comercial relacionada con el funcionamiento de la sociedad, así como a las cifras correspondientes a la remuneración de los administradores sociales. En desarrollo de esta prerrogativa, los accionistas podrán solicitar toda la información que consideren relevante para pronunciarse, con conocimiento de causa, acerca de las determinaciones sometidas a consideración del máximo órgano social, así como para el adecuado ejercicio de los derechos inherentes a las acciones de que son titulares.

Los administradores deberán suministrarles a los accionistas, en forma inmediata, la totalidad de la información solicitada para el ejercicio de su derecho de inspección.

La asamblea podrá reglamentar los términos, condiciones y horarios en que dicho derecho podrá ser ejercido.

Artículo 24°. REUNIONES NO PRESENCIALES. Se podrán realizar reuniones por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito, en los términos previstos en la ley. En ningún caso se requerirá de delegado de la Superintendencia de Sociedades para este efecto.

Artículo 25°. RÉGIMEN DE QUÓRUM Y MAYORÍAS DECISORIAS: La asamblea deliberará con un número singular o plural de accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones suscritas con derecho a voto. Las decisiones se adoptarán con los votos favorables de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes en la respectiva reunión.

Cualquier reforma de los estatutos sociales requerirá el voto favorable del 100% de las acciones suscritas, incluidas las siguientes modificaciones estatutarias:

La modificación de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, respecto de las restricciones en la enajenación de acciones.

La realización de procesos de transformación, fusión o escisión.

La inserción en los estatutos sociales de causales de exclusión de los accionistas o la modificación de lo previsto en ellos sobre el particular;

La modificación de la cláusula compromisoria;

La inclusión o exclusión de la posibilidad de emitir acciones con voto múltiple; y

La inclusión o exclusión de nuevas restricciones a la negociación de acciones.

Parágrafo. Así mismo, requerirá determinación unánime del 51% de las acciones suscritas, la determinación relativa a la cesión global de activos en los términos del artículo 32 de la Ley 1258 de 2008

Artículo 26°. FRACCIONAMIENTO DEL VOTO: Cuando se trate de la elección de comités u otros cuerpos colegiados, los accionistas podrán fraccionar su voto. En caso de crearse junta directiva, la totalidad de sus miembros serán designados por mayoría simple de los votos emitidos en la correspondiente elección. Para el efecto, quienes tengan intención de postularse confeccionarán planchas completas que contengan el número total de miembros de la junta directiva. Aquella plancha que obtenga el mayor número de votos será elegida en su totalidad.

Artículo 27º. ACTAS. Las decisiones de la asamblea general de accionistas se harán constar en actas aprobadas por ella misma, por las personas individualmente delegadas para el efecto o por una comisión designada por la asamblea general de accionistas. En caso de delegarse la aprobación de las actas en una comisión, los accionistas podrán fijar libremente las condiciones de funcionamiento de este órgano colegiado.

En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la asamblea y el número de votos emitidos a favor, en contra y en blanco respecto de cada una de tales propuestas.

Las actas deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la asamblea. La copia de estas actas, autorizada por el secretario o por algún representante de la sociedad, será prueba suficiente de los hechos que consten en ellas, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas.

Artículo 28º. REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

Artículo 29º. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Artículo 30°. REGISTRO. El nombramiento del Representante Legal deberá inscribirse en el Registro Mercantil, el cual se hará en la Cámara de Comercio del domicilio social, con base en copia auténtica de las actas en que consten las designaciones. Hecha la inscripción, el nombrado conservará el carácter de tal mientras no sean registrados nuevos nombramientos. El Representante Legal no podrá entrar a ejercer las funciones de su cargo mientras el registro de su nombramiento no se haya llevado a cabo.

Artículo 31°. DEBERES DEL REPRESENTANTE LEGAL. El Representante Legal debe obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán en interés de la sociedad, teniendo en cuenta los intereses de los asociados. En cumplimiento de su función el Representante Legal deberá: 1.- Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social 2.- Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias. 3.- Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas al Contador, si lo hubiere. 4.- Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad. 5.- Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada. 6.- Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos. 7.- Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas. En estos casos, el administrador suministrará a la Asamblea toda la información que sea relevante para la toma de decisión. De la respectiva determinación deberá excluirse el voto del administrador, si fuere accionista.

Capítulo IV

DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 32°. ENAJENACIÓN GLOBAL DE ACTIVOS.- Se entenderá que existe enajenación global de activos cuando la sociedad se proponga enajenar activos y pasivos que representen el cincuenta por ciento o más del patrimonio líquido de la compañía en la fecha de enajenación. La enajenación global requerirá aprobación de la asamblea, impartida con el voto favorable de uno o varios accionistas que representen el 100% de las acciones presentes en la respectiva reunión. Esta operación dará lugar al derecho de retiro a favor de los accionistas ausentes y disidentes en caso de desmejora patrimonial.

Artículo 33º. EJERCICIO SOCIAL. Cada ejercicio social tiene una duración de un año, que comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre. En todo caso, el primer ejercicio social se contará a partir de la fecha en la cual se produzca el registro mercantil de la escritura de constitución de la sociedad.

Artículo 34º. CUENTAS ANUALES. Luego del corte de cuentas del fin de año calendario, el representante legal de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas los estados financieros de fin de ejercicio, debidamente dictaminados por un contador independiente, en los términos del artículo 28 de la Ley 1258 de 2008. En caso de proveerse el cargo de revisor fiscal, el dictamen será realizado por quien ocupe el cargo.

Artículo 35º. RESERVA LEGAL. la sociedad constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formado con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento mencionado, la sociedad no tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el diez por ciento de las utilidades líquidas. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento de tales utilidades, hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado.

Artículo 36º. UTILIDADES. Las utilidades se repartirán con base en los estados financieros de fin de ejercicio, previa determinación adoptada por la asamblea general de accionistas. Las utilidades se repartirán en proporción al número de acciones suscritas de que cada uno de los accionistas sea titular.

Artículo 37º. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Todos los conflictos que surjan entre los accionistas por razón del contrato social, salvo las excepciones legales, serán dirimidos por la Superintendencia de Sociedades, con excepción de las acciones de impugnación de decisiones de la asamblea general de accionistas, cuya resolución será sometida a arbitraje, en los términos previstos en la Cláusula 35 de estos estatutos.

Artículo 38º. CLÁUSULA COMPROMISORIA. La impugnación de las determinaciones adoptadas por la asamblea general de accionistas deberá adelantarse ante un Tribunal de Arbitramento conformado por un árbitro, el cual será designado por acuerdo de las partes, o en su defecto, por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Valledupar. El árbitro designado será abogado inscrito, fallará en derecho y se sujetará a las tarifas previstas por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Valledupar. El Tribunal de Arbitramento tendrá como sede el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Valledupar, se regirá por las leyes colombianas y de acuerdo con el reglamento del aludido Centro de Conciliación y Arbitraje.

Artículo 39º. LEY APLICABLE. La interpretación y aplicación de estos estatutos está sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley 1258 de 2008 y a las demás normas que resulten aplicables.

Capítulo IV

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 40°. DISOLUCIÓN. La sociedad se disolverá:

- 1° Por vencimiento del término previsto en los estatutos, si lo hubiere, a menos que fuere prorrogado mediante documento inscrito en el Registro mercantil antes de su expiración;
- 2° Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en su objeto social;
- 3° Por la iniciación del trámite de liquidación judicial;
- 4° Por voluntad de los accionistas adoptada en la asamblea o por decisión del accionista único;
- 5° Por orden de autoridad competente, y
- 6° Por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito.

Parágrafo primero. En el caso previsto en el ordinal primero anterior, la disolución se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de expiración del término de duración, sin necesidad de formalidades especiales. En los demás casos, la disolución ocurrirá a partir de la fecha de registro del documento privado concerniente o de la ejecutoria del acto que contenga la decisión de autoridad competente.

Artículo 41°. ENERVAMIENTO DE LAS CAUSALES DE DISOLUCIÓN. Podrá evitarse la disolución de la sociedad mediante la adopción de las medidas a que hubiere lugar, según la causal ocurrida, siempre que el enervamiento de la causal ocurra durante los seis meses siguientes a la fecha en que la asamblea reconozca su acaecimiento. Sin embargo, este plazo será de dieciocho meses en el caso de la causal prevista en el ordinal 6° del artículo anterior.

Artículo 42°. LIQUIDACIÓN. La liquidación del patrimonio se realizará conforme al procedimiento señalado para la liquidación de las sociedades de responsabilidad limitada. Actuará como liquidador el representante legal o la persona que designe la asamblea de accionistas.

Durante el período de liquidación, los accionistas serán convocados a la asamblea general de accionistas en los términos y condiciones previstos en los estatutos y en la ley. Los accionistas tomarán todas las decisiones que le corresponden a la asamblea general de accionistas, en las condiciones de quórum y mayorías decisorias vigentes antes de producirse la disolución.

DETERMINANTES RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Representación legal. Los accionistas constituyentes de la sociedad han designado en este acto constitutivo, a **FLOR ANGELIS RANGEL VILLERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **49.768.961** expedida en la ciudad de Valledupar el 13 de agosto de 1991, con residencia en la ciudad de Valledupar, Cesar, como representante legal de **TALENTOS & COACHING S.A.S**, por el término de un (1) año.

FLOR ANGELIS RANGEL VILLERO, participa en el presente acto constitutivo a fin de dejar constancia acerca de su aceptación del cargo para el cual han sido designadas, así como para manifestar que no existen incompatibilidades ni restricciones que pudieran afectar su designación como representante legal de **TALENTOS & COACHING S.A.S.**

Actos realizados por cuenta de la sociedad en formación. A partir de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil, **TALENTOS & COACHING S.A.S** de los actos y negocios jurídicos, realizados por cuenta de la sociedad durante su proceso de formación:

Personificación jurídica de la sociedad. Luego de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil, **TALENTOS & COACHING S.A.S.** formará una persona jurídica distinta de sus accionistas, conforme se dispone en el artículo 2º de la Ley 1258 de 2008.

Firma el constituyente;

FLOR ANGELIS RANGEL VILLERO

C.C. 49.768.961 de Valledupar

Fecha Expedición: 13 de agosto de 1991

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
TALENTOS & COACHING S.A.S**

Fecha expedición: 2019/03/28 - 14:42:12 **** Recibo No. S000284800 **** Num. Operación. 01-YARIAS-20190328-0001
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUENVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN 2DSytrgbc

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TALENTOS & COACHING S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901268973-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 161336
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 9 19 D 76 BRR VILLA SANDRA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5893256
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3165333324
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : talentosycoaching@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 9 19 D 76 BRR VILLA SANDRA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO 1 : 5893256
TELÉFONO 2 : 3165333324

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE LA ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37943 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MARZO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TALENTOS & COACHING S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL



**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
TALENTOS & COACHING S.A.S**

Fecha expedición: 2019/03/28 - 14:42:12 **** Recibo No. S000284800 **** Num. Operación. 01-YARIAS-20190328-0001
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUENVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN 2DSytrghc

OBJETO SOCIAL: 1. PRESTACION DE SERVICIOS DE PSICOLOGIA, DIAGNOSTICO, INTERVENCION Y EVALUACION, COACHING, CONSULTORIAS, ASESORIAS RELACIONADOS CON EL TALENTO HUMANO, Y LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES ASOCIADOS CON MERCADERO, VENTAS, SERVICIO AL CLIENTE, SERVICIO HUMANIZADO EN SALUD, PROTOCOLOS DE FAMILIA, ESCUELAS DE PADRES, ORIENTACION PSICOLOGICA DE NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS, PRIMERA INFANCIA, RECONCILIACION Y POST CONFLICTO A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL. 2. OFRECER PSICOEDUCACION, EDUCACION CONTINUADA Y FORMACION PARA EL TRABAJO DIRECTAMENTE O EN ALIANZA CON OTRAS INSTITUCIONES Y CERTIFICAR LA FORMACION. 3. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS CON EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PSICOLOGIA, COACHING, CONSULTORIAS, ASESORIAS. 4. ESTABLECER ALIANZAS CON EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PSICOLOGIA, DIAGNOSTICO, INTERVENCION Y EVALUACION, COACHING, CONSULTORIAS, ASESORIAS. 5. SUMINISTRAR INSUMOS Y ELEMENTOS DE SOPORTE RELACIONADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA, DIAGNOSTICO, INTERVENCION Y EVALUACION, COACHING, CONSULTORIAS, ASESORIAS. 6. SUMINISTRAR SOPORTE TECNOLÓGICO RELACIONADO CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA, DIAGNOSTICO, INTERVENCION Y EVALUACION, COACHING, CONSULTORIAS, ASESORIAS. 7. SUMINISTRAR LA LOGISTICA Y EL TRANSPORTE RELACIONADO CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA, DIAGNOSTICO, INTERVENCION Y EVALUACION, COACHING, CONSULTORIAS, ASESORIAS. 8. PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES, CONFORMAR CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, ESTABLECER SUCURSALES. 9. ASESORAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD PARA EL TRABAJO SGSST 10. ASESORAR Y APLICAR BATERIAS DE PRUEBAS PSICOMETRICAS Y DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN CLIENTES PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, 11. PARTICIPAR EN PROCESOS DE INTERVENCION PSICOLOGICA Y DE COACHING A PERSONAS Y PERSONAS VULNERABLES, VICTIMAS DEL CONFLICTO O EN PROCESO DE REINCORPORACION A LA SOCIEDAD. 12. SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA INTERVENCION COGNITIVA, CONDUCTUAL PARA INTERVENCION DE TEA; TDAH; Y DEMAS TRASTORNOS ASOCIADOS CON LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN NIÑOS Y ADULTOS. 13. PRESTAR SERVICIOS DE AUDITORIOS A EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. 14. REALIZAR LA CELEBRACION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SE RELACIONE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, O QUE CORRESPONDE AL DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00	200,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000,00	20,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000,00	20,00	50.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

CERTIFICA: QUE SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE 20 DE MARZO DE 2019, SUSCRITO POR EL SEÑORA RANGEL VILLERO FLOR ANGELIS (CONTROLANTE) INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE MARZO DE 2019 BAJO EL N. 37944 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO SITUACION DE CONTROL: TALENTOS & COACHING S.A.S (SUBORDINADA) Y SRA. RANGEL VILLERO FLOR ANGELIS (CONTROLANTE).

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37943 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RANGEL VILLERO FLOR ANGELIS	CC 49,768,961

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA



**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
TALENTOS & COACHING S.A.S**

Fecha expedición: 2019/03/28 - 14:42:12 **** **Recibo No.** S000284800 **** **Num. Operación.** 01-YARIAS-20190328-0001
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUENVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN 2DSytrgchc

SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TALENTOS & COACHING
MATRICULA : 161337
FECHA DE MATRICULA : 20190327
FECHA DE RENOVACION : 20190327
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 9 19 D 76 BRR VILLA SANDRA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5893256
TELEFONO 2 : 3165333324
CORREO ELECTRONICO : talentosycoaching@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 55,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo,



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
TALENTOS & COACHING S.A.S**

Fecha expedición: 2019/03/28 - 14:42:12 **** **Recibo No.** S000284800 **** **Num. Operación.** 01-YARIAS-20190328-0001
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN 2DSytrgbc

ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2DSytrgbc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



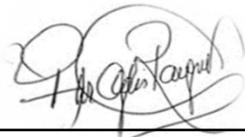
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre los suscritos, Flor Angelis Rangel Villero, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 49.768.961 expedida en Valledupar, actuando en nombre y representación de la sociedad Talentos & Coaching SAS quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, Yanethcy Puentes Leguía, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.383.423 expedida en Santa Rosa del Sur Bolívar, Psicóloga, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** EL CONTRATISTA en su calidad de ejecutor, se obliga para con el CONTRATANTE a realizar tareas propias de la profesión de la Psicología tales como: Diagnóstico, intervención y evaluación. Asesorar y aplicar Baterías de pruebas psicométricas y de riesgos psicosociales en clientes personas naturales y jurídicas. **SEGUNDA. VALOR:** El valor del presente contrato será de mutuo acuerdo correspondiente a las horas laborada. **TERCERA. LUGAR DE TRABAJO:** El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar correspondiente. **CUARTA. HORARIO DE TRABAJO:** El horario será estipulado por las partes y conforme a las necesidades que se presenten en el desarrollo de la labor, cuando sean fuera de la ciudad, se acordarán entre las partes. **QUINTA. DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia de un (1) año renovable por acuerdo entre las partes.



De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019).

EL CONTRATISTA,



TALENTOS&COACHING SAS
FLOR ANGUELIS RANGEL VILLERO
CC. 49.768.961 de Valledupar Cesar

EL CONTRATANTE,



YANETHCY PUENTES LEGUIA
CC. 1.007.383.423 de Santa Rosa Bolívar

CONTÁCTENOS

FLOR ANGELIS RANGEL VILLERO

Psicóloga - Coach

Especialista en Gestión del Talento Humano

Especialista en Gerencia de Mercadeo

Móvil 316-5333324

YANETXI PUENTES LEGUIA

Psicóloga

Diplomado en Psicología Organizacional

Móviles 318-7799930

Correo electrónico: talentosycoaching@gmail.com

Skype: [talentos&coaching](https://www.skype.com/people/talentos&coaching)

Instagram: [@talentos&coaching](https://www.instagram.com/talentos&coaching)



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barahona, H., Cabrera, D.R.R. y Torres, U.E. (2011). *Los líderes en el siglo XXI*. Vol. 7 (nº2), pág. 86-97. Recuperado el 18 de noviembre de 2018, desde: <http://dialnet.unirioja.es/>

Chiavenato, Idalberto (2009), *Gestión del talento humano*. Tercera edición. México. McGraw Hill

Dessler, Gary (2006), *Administración de Recursos Humanos*. Quinta edición, México. Person

Goleman, Daniel, *Liderazgo el poder de la inteligencia emocional*. B grupo Z. 2013

Jericó, Pilar (2008), *Libro Gestión del Talento* Primera Edición. México. Person

Lledó, Pablo, (2011). *Director profesional de proyectos: como aprobar el PMP sin morir en el intento*. Tercera Edición, Victoria BC Canadá

Mondy, R. y Noe, R. (2005). *Administración de Recursos Humanos*. 9na. Edición. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Whitmore, John (2003) *Coaching el método para mejorar el rendimiento de las personas* Barcelona España

Ley 1090 de 2006, <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>

Ley 1258 de 2008, http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1258_2008.html